



**PROYECTO EDUCATIVO
PROGRAMA DE
SOCIOLOGIA**

¡POR UNA ACREDITACION SOCIAL DE CALIDAD!



**COMITÉ
CURRICULAR
Y DE
AUTOEVALUACIÓN
DEL PROGRAMA DE
SOCIOLOGIA**

Aprobado por el Consejo
de la Facultad de
Ciencias Humanas según
Acuerdo No 005 del 2 de
Mayo de 2013



**COMITÉ CURRICULAR Y DE
AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE
SOCIOLOGÍA
PROYECTO EDUCATIVO DE
PROGRAMA**

*Aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas
según Acuerdo No 005 del 2 de Mayo de 2013*

Barranquilla, 2013

**COMITÉ CURRICULAR Y DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN -
PROGRAMA DE SOCIOLOGIA**

VICERRECTOR DE DOCENCIA: Ing. REMBERTO DE LA HOZ REYES

**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS: Mg. FIDEL ALEJANDRO LLINAS
ZURITA.**

**COORDINADOR DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA - COORDINADOR DEL COMITÉ DE
AUTOEVALUACIÓN: Mg. BLAS ZUBIRIA MUTIS.**

COORDINADOR DEL COMITÉ DE INVESTIGACIONES: Mg. ROGELIO HERNANDEZ.

**COORDINADOR COMITÉ DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL: Mg. HERNANDO
PARRA.**

**COORDINADORA DE COMITÉ DE BIENESTAR UNIVERSITARIO: Mg. LIGIA CANTILLO
BARRIOS.**

**COMITÉ ÁREA TEORÍAS SOCIOLOGICAS: Mg. Candidato a Dr. OSCAR JIMENEZ
GONZALEZ (Coordinador); Mg. ROGELIO HERNANDEZ; Mg. MIGUEL ANGEL
HERNANDEZ; Mg. HERNANDO PARRA.**

**COMITÉ DEL ÁREA SOCIOLOGÍAS ESPECIALIZADAS: Dra. KELLY ESCOBAR
(Coordinadora); Mg. Candidato a Dr. OSCAR JIMÉNEZ; Mg. BLAS ZUBIRÍA; Mg. JAIRO
OLMOS; Mg. MIGUEL CHAJIN; Mg. LIGIA CANTILLO; Mg. MARIO BARRAZA; Mg.
MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ; Mg. MAYRA OROZCO.**

**COMITÉ DEL ÁREA METODOLOGÍA: Dr. ADRIANO DÍEZ (Coordinador); Mg.
HERNANDO PARRA; Mg. MARIO BARRAZA, Mg. ORLANDO PALLARES, Mg. Candidato
a Dr. OSCAR JIMÉNEZ.**

**COMITÉ DEL ÁREA NÚCLEO COMÚN: Mg. HERNANDO PARRA (Coordinador); Dra.
KELLY ESCOBAR, Mg. ORLANDO PALLARES**

**COMITÉ DEL ÁREA INTERDISCIPLINARIEDAD: Mg. LIGIA CANTILLO (Coordinadora);
Mg. ORLANDO PALLARES, Dra. KELLY ESCOBAR, Mg. MIGUEL CHAJIN, Mg. MAYRA
OROZCO.**

REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES: MELISSA OBREGON.

REPRESENTANTE EGRESADOS: Socióloga MARTHA VERGARA.

TABLA DE CONTENIDO

	PAGINA
1. PRESENTACION.	4
2. HISTORIA Y PERFIL INSTITUCIONAL	7
2.1. Reseña Histórica de la Universidad del Atlántico	7
2.2. Naturaleza jurídica de la Universidad del Atlántico	8
2.3. Misión	8
2.4. Visión	8
2.5. Principios y Valores	8
3. RESEÑA HISTÓRICA Y MARCO LEGAL DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA	9
3.1. Relevancia Academia y Pertinencia del Programa de Sociología	11
3.2. Misión del Programa de Sociología	18
3.3. Visión del Programa de Sociología	18
3.4. Objetivos del Programa de Sociología	19
3.5. Información básica del programa de Sociología	20
4. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA	22
5. PERFIL DEL EGRESADO DEL PROGRAMA	24
6. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA	25
7. SISTEMA DE CREDITO	27
7.1. Porcentaje de créditos académicos por materias y áreas	27
8. INTERDISCIPLINARIEDAD, FORMACIÓN INTEGRAL E INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO	28
9. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO	29
10. PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA	31
11. COMPETENCIAS DEL SOCIOLOGO	33
11.1. Competencias generales	33
11.2. Competencias específicas por áreas y componentes curriculares	34
11.2.1. Área de Teoría Sociológica	34
11.2.2. Área de Sociologías Especializadas	34
11.2.3. Área de Metodología	34
11.2.4. Área de Núcleo Común	35
11.2.5. Área de Interdisciplinariedad	35
12. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y LA EVALUACION EN EL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA	36
13. TRABAJO DE GRADO DEL ESTUDIANTE DE SOCIOLOGÍA	39
14. POLÍTICAS DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA	41
14.1. Política de Calidad Académica del Programa	41
14.2. Política de Formación Docente	41
14.3. Política para los Egresados	42
14.4. Política de investigación	42

	<i>Proyecto Educativo del Programa de Sociología 2012-2019</i>	
--	--	--

14.5. Política para la Transdisciplinariedad	43
14.6. Política de Extensión, Proyección Social e internacionalización del Programa de Sociología	43
14.7. Política de Publicaciones	44
14.8. Política de Bienestar universitario, democracia y convivencia	44
14.9. Política de planeación y modernización de la gestión administrativa del programa	45
14.10. Política de evaluación y autorregulación del programa	45
15. PLAN DE MEJORAMIENTO CONTINUO DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGIA 2012-2019	47

PRESENTACION

A todo lo largo del 2012, la comunidad académico administrativa del Programa de Sociología se embarcó en un proceso de Autoevaluación que le permitió establecer un diagnóstico participativo en el cual se identificaron debilidades y fortalezas, se establecieron objetivos y metas de mejoramiento, se concertaron estrategias y se propusieron acciones encaminadas a lograr una acreditación social de calidad.

En el marco de este proceso se revisó el **Proyecto Educativo del Programa de Sociología**, y se le introdujeron los cambios que las nuevas realidades y las proyecciones a futuro, demandaron y se articuló tanto al Proyecto Educativo Institucional como al Plan de Desarrollo de la Universidad del Atlántico. En primer lugar, se introdujo la nueva misión y la nueva visión del Programa, fruto de la reflexión adelantada en el Comité de Autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad. De igual manera, se ajustaron las competencias de acuerdo con las nuevas áreas identificadas, y sobre todo, se formuló un Plan de Mejoramiento que se articula a la visión, misión de la Universidad, así como a las líneas estratégicas definidas en el Plan de Desarrollo Institucional, 2012-2019.

El proceso fue producto del trabajo participativo y entusiasta de los docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo administrativo que con sus ideas y propuestas enriqueció lo aquí establecido, como proyecto guía para consolidar el programa de manera continua, y responder adecuadamente a los retos que enfrenta la ciudad, la región y el país.

Indudablemente el Programa de Sociología tiene la oportunidad de dar un salto cualitativo que le garantice en el mediano plazo, alcanzar la visión que tiene de su desarrollo académico, investigativo y de extensión y proyección social. Este salto deberá posibilitar también que la pertinencia y la importancia del Programa, como agente que contribuye con el desarrollo y el bienestar de las personas del Caribe colombiano y de la nación en general, se fortalezca adecuadamente, con el reconocimiento social de su labor. Si bien estamos interesados en mantener de manera continua la calidad, nuestra máxima aspiración es lograr que esa calidad sea reconocida socialmente por el impacto positivo que generan los egresados del programa, las investigaciones de sus docentes y estudiantes, las actividades de promoción social y todos y cada uno de aquellos componentes claves que la Universidad asume en sus papeles misionales.

El Proyecto Educativo del Programa es un documento guía que por su misma naturaleza está sujeto a la permanente reflexión por parte de las instancias académico administrativa, así como por la comunidad estudiantil y de egresados. Su estructura lógica recoge los elementos claves del Programa, pero su espíritu encierra la flexibilidad necesaria como para lograr que los ajustes que en su momento sean requeridos, puedan ser incorporados y lograr así cumplir con calidad y con reconocimiento social cada una de las responsabilidades misionales que como Institución educativa, la Universidad del Atlántico, la Facultad de Ciencias Humanas y el Programa de Sociología, asumen.

2. HISTORIA Y PERFIL INSTITUCIONAL

2.1. Reseña Histórica de la Universidad del Atlántico

La Universidad del Atlántico, se creó a finales de la primera mitad del siglo XX, como respuesta a la necesidad de formar profesionales capaces de afrontar los retos implícitos en cada uno de los cambios que en el ámbito urbano, empresarial y comercial, experimentaba la ciudad; dinamismo que se logró gracias a la privilegiada ubicación geográfica, que identificó a Barranquilla como el puerto marítimo y fluvial más importante del Caribe colombiano.

Dada la imperiosa necesidad de formar ingenieros y, ante la ausencia de una universidad, se estableció a través de la ordenanza N° 24 del año de 1941 el Museo Instituto de Tecnología, el cual a su vez propuso una educación industrial para estimular la formación de jóvenes que respondieran en calidad de operarios a las necesidades de la naciente vocación industrial.

En el año de 1943, se crearon las facultades de Ingeniería Química y Química y Farmacia, las cuales, en su conjunto, dieron origen a la Institución Politécnica del Caribe, creada por la ordenanza N° 36 de 1945. Dadas las condiciones, el barranquillero Julio Enrique Blanco, filósofo visionario del siglo XX, propuso la creación de la Universidad del Atlántico; idea que rápidamente se hizo realidad a través de ordenanza N° 42, proferida por la Asamblea Departamental el 15 de junio del año 1946.

Las primeras facultades fueron Ingeniería (1943) y Química y Farmacia (1943), para luego surgir la Ciencias Económicas (1950), Arquitectura (1955), Derecho (1958), Instituto Pestalozzi como anexo de la Escuela Superior de Idiomas de la Universidad Pedagógica del Caribe (1960), Facultad de Educación (1963), Dietética y Nutrición (1971), Bellas Artes (1971) Ciencias Básicas (1991), Ciencias Humanas (1992).

Anivel regional, se establecieron alianzas estratégicas que hicieron posible, acorde a la ley 30 de 1992, el surgimiento del Sistema Universitario Estatal, S U E Caribe, y permitieron la puesta en marcha de los borradores iniciales para avanzar en la construcción colaborativa de los primeros programas de Maestrías en Educación, Física y Ciencias Ambientales. Producto de lo anterior, hoy son una realidad, los programas de maestrías y doctorados ofertados para la cualificación de los profesionales de la región y el país.

Desde su creación, la Universidad del Atlántico, ha entregado a la sociedad más de 50.000 egresados, quienes en su mayoría ocupan importantes cargos públicos y privados en el orden departamental, regional y nacional. 12.500 estudiantes matriculados en la institución en promedio anual, de los cuales, el 80% pertenece a los estratos 1 y 2, y 300 estudiantes a nivel

de posgrados, evidencian que es la opción de cualificación pública de mayor reconocimiento y aceptación en el Caribe Colombiano.

2.2. Naturaleza jurídica de la Universidad del Atlántico

La Universidad del Atlántico es un ente universitario autónomo de Educación Superior, de carácter estatal, con fundamento, en el art. 69 de la Constitución política y en armonía con la Ley 30 de 1992 y el artículo 40 de la Ley 489 de 1998, creado por ordenanza No. 042 del 15 de junio de 1946 del Departamento del Atlántico, con régimen especial, integrado al Sistema Universitario Estatal (SUE) y vinculado al Ministerio de Educación Nacional, en lo referente a las políticas y planeación del sector educativo.

2.3. Misión

Tal como se establece el Acuerdo Superior No. 015 de Octubre 7 de 2010, Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional, la Misión de la Universidad del Atlántico es la siguiente: Somos una universidad pública que forma profesionales integrales e investigadores(as) en ejercicio autónomo de la responsabilidad social y en búsqueda de la excelencia académica para propiciar el desarrollo humano, la democracia participativa, la sostenibilidad ambiental y el avance de las ciencias, la tecnología, la innovación y las artes en la región Caribe colombiana y el país.

2.4. Visión

Somos la universidad líder en el conocimiento y determinantes para el desarrollo de la región Caribe.

2.5. Principios y Valores

Los principios de la Universidad del Atlántico son: Igualdad. Responsabilidad Social. Investigación y Docencia. Extensión y la Proyección Social. Autoevaluación. Cooperación Interinstitucional. Participación. Asociación. Derecho Universitario de Petición. Debido Proceso. Planeación. Descentralización. Regionalización. Realidad Económica y Administrativa. Prevalencia de los principios.

La Universidad reconoce como valores institucionales los siguientes: Honradez. Responsabilidad. Pertinencia Institucional. Transparencia. Respeto. Eficiencia. Lealtad y la Tolerancia.

3. RESEÑA HISTÓRICA Y MARCO LEGAL DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGIA

Antes de la creación del Programa de Sociología en la Universidad del Atlántico hubo una serie de iniciativas y acciones que buscaban dar espacio a la enseñanza de temas relacionados con las Ciencias Sociales y Humanas; todas con el fin de impulsar o posicionar estas ciencias dentro de los contenidos curriculares de las escuelas y de fomentar entre los estudiantes el interés por analizar críticamente la realidad social, además de potenciar la investigación.

Respecto a lo anterior, Adolfo González Henríquez sostiene que las primeras expresiones de institucionalización de las Ciencias Sociales y de los espacios para la investigación se perciben a través de los egresados de la Escuela Normal Superior, los cuales conformaron el grupo de intelectuales notables que posteriormente asumieron un liderazgo académico e impulsaron disciplinas como la antropología. Entre estos intelectuales hay que destacar la labor de Aquiles Escalante, quien dictó los primeros cursos formales de sociología en Barranquilla a comienzo de los 50 en el Colegio de Barraquilla para señoritas.

En 1955 se dictaron los primeros cursos de sociología para economistas en la Universidad del Atlántico, a cargo del Aquiles Escalante, quien fue sucedido por los sociólogos Lácides Cortés y Abel Ávila. Posteriormente, surgieron las primeras experiencias de planeación universitaria en Colombia, con la creación de la Oficina de Planeación de la Universidad del Atlántico-OPUNIA y la Oficina de Planeación Regional Universitaria de la Costa Atlántica-OPRUCA.

La crisis en la universidad pública en los años 60, producto de la lucha de un movimiento estudiantil de gran magnitud en contra de las propuestas estatales de modernización, impidió que la sociología como disciplina tuviera espacio en el sector oficial. En consecuencia, la universidad privada asumió este proyecto, dando lugar en Barranquilla a dos facultades: una en la Universidad Autónoma del Caribe en 1969 y otra en la Universidad Simón Bolívar en 1972; ambas facultades duraron 27 años, sin embargo, el mayor problema que presentaron fue apoyarse en ideas relacionadas con el mercado y establecer una rivalidad que no permitía un entorno académico y una producción intelectual positiva, hechos que gradualmente llevaron a ambos programas a desaparecer.

Después de la desaparición de las facultades arriba mencionadas, se da el resurgimiento de la sociología en Barranquilla con el impulso del sector privado, cuando la Universidad del Norte empezó a publicar artículos, ensayos e investigaciones científicas, en gran parte, con contenido sociológico, que permitieron analizar de manera cualitativa y cuantitativa el nivel de la producción científica y la recuperación de espacios perdidos por esta disciplina. Estas publicaciones se llevaban a cabo en revistas, entre las que cabe destacar Huellas y Correspondencia Filosófica (1917-1966) de Julio Enrique Blanco y Luis López de Mesa, respectivamente. Por otro lado, cabe destacar la publicación de revistas como Amauta, dirigida

por Cristóbal Arteta Ripoll y Chichamaya dirigida por la socióloga y politóloga Rafaela Vos Obeso.

A pesar de lo anterior, este esfuerzo del sector privado tenía como limitación el no considerar la creación de un programa de sociología. A partir de ese momento se piensa en la universidad pública como centro intelectual orientado hacia las necesidades socioculturales de la región. En efecto, fue en la Universidad del Atlántico donde un grupo de sociólogos realizaron los primeros documentos que proponían la unidad académica, generando cooperación interinstitucional con la Universidad Nacional para la creación de una Facultad de Ciencias Humanas en la Universidad del Atlántico.

La creación de la Facultad de Ciencias Humanas se dio a partir de la resolución rectoral No 000280 del 28 de Junio de 1991, que permitió conformar una comisión académica integrada por personas de diferentes áreas de las Ciencias Sociales y Humanas en la Universidad del Atlántico. Este grupo evaluó la posibilidad de la creación de una facultad que llenara el vacío existente en Barranquilla y la Región Caribe en áreas como la Historia, Filosofía, Geografía y otras disciplinas de las ciencias humanas.

La facultad fue creada mediante el acuerdo No 007 de mayo de 1993, en concordancia con la ley 30 de 1992 (arts. 19 y 20), que reconoce como universidades a las instituciones de educación superior que asuman la investigación como esencia de su misión e implementen las ciencias humanas y las ciencias básicas en sendas estructuras organizativas; este proyecto ya había tomado forma dos años antes cuando, en la estrategia general de desarrollo 1991-1995 (acuerdo 005 de 3 de abril de 1992), la Universidad del Atlántico se comprometió en crear las facultades de Ciencias Humanas y de Ciencias Básicas. Previa autorización del consejo superior se designó un decano (e) mediante resolución No 00654 del 28 de abril de 1994 y la adscripción de su planta docente en la resolución No 000899 del 10 de Junio de 1994.

En este punto, es conveniente describir el desarrollo del Programa de Sociología en la Universidad del Atlántico, que nace luego de admitir la conveniencia de los estudios sociales mediante la creación en 1993 de la Facultad de Ciencias Humanas. Para entonces, dicha facultad estaba constituida por tres unidades académicas: El departamento de Historia y Humanidades, el departamento de Idiomas y el Instituto de Filosofía Julio Enrique Blanco, pero dejaba abierta la posibilidad de crear nuevos departamentos que aportaran funcionalidad a los estudios sociales de la Facultad.

En este contexto, mediante la Resolución del Consejo Académico No 010 del 13 de agosto de 1996, se crea el Departamento de Sociología de la Universidad del Atlántico y, luego mediante el Acuerdo Académico N° 007 de Agosto 28 de 1999 se creó el programa de Sociología. Como resultado de una propuesta de la Comisión Institucional conformada por los sociólogos Fernando Piñeres Royero, Hernando Parra, Adolfo González Enríquez, bajo la asesoría de Jairo Solano Alonso, en el primer semestre del año 2001, empieza a funcionar el Programa de Sociología, con código SNIES 9686 y Código ICFES 120243010000800111100 del 9 de Febrero del 2000. En el informe de la Comisión Institucional, los sociólogos expresaban que mediante la conformación del programa de sociología en la universidad más importante de la

Costa Caribe “se cubren las necesidades sentidas de la sociedad y nuestra institución”. Argumentan, además, que “un programa de formación en sociología en el ámbito de pregrado es necesario para desarrollar una mirada científica sobre las relaciones sociales en el Caribe colombiano y espacios científicos en la Universidad del Atlántico”¹

3.1. Relevancia Académica y Pertinencia del Programa de Sociología

Podemos decir que el contexto local, regional y nacional brinda una amplia gama de posibilidades para que el sociólogo juegue un papel importante en nuestra sociedad. Somos localmente una ciudad populosa —o una ciudad masificada como las llamó José Luis Romero²— que como todas las ciudades latinoamericanas presenta fenómenos sociológicos importantes de analizar: una amplia población en situación de pobreza y miseria fruto de situaciones estructurales, pero también coyunturales como la baja capacidad de planeación y de gestión del desarrollo, con débiles niveles organizativos, con manifestaciones graves de anomia, con índices altos de violencia, con una amplia diversidad de servicios que pueden requerir del trabajo o la reflexión sociológica —educativos, comerciales, industriales, etc—; somos una ciudad importante en el contexto nacional desde el punto de vista político, especial en su categoría de distrito, con un modelo político administrativo descentralizado, pero ineficiente y clientelista que se convierte en un campo privilegiado de análisis en esta área del saber sociológico; culturalmente tenemos una manifestación reconocida como Patrimonio Oral e Intangible de la humanidad, el Carnaval, que se convierte en una fuente permanente de reflexión sociológica desde diversos ámbitos.

Desde el punto de vista regional, la realidad también ofrece elementos importantes para la reflexión: una región donde se combina lo rural y lo urbano, con fuertes lazos de identidad cultural, pero débiles lazos de interrelación política y económica; atravesada por agudos conflictos políticos que se expresan en dominio territorial de actores armados desde posiciones en los extremos ideológicos, con poblaciones indígenas y negras que ofrecen referentes importantes para una reflexión cultural enriquecida por la mirada antropológica y sociológica y con un desequilibrio de los componentes urbanos-regionales (en términos de papel jugado por las ciudades, indicadores económicos y sociales, desarrollo político administrativo, entre otros) que exigen una reflexión sociológica tanto a nivel local como regional. Esto sin descuidar una diversidad cultural con manifestaciones masivas de apoyo como el ya citado Carnaval de Barranquilla o el Festival Vallenato, pero también con una riqueza más amplia: la cultura ribereña de las cantaoras, la música de la sabana, las tradiciones de negros, el mestizaje de indígenas, blancos y negros...

¹ GONZALEZ HENRIQUEZ, Adolfo. La sociología académica en Barranquilla: un segundo aliento. Pág. 194. En: ASOCIACION COLOMBIANA DE SOCIOLOGIA: “La Sociología en Colombia. Estado académico”. Bogotá: 1997.

² ROMERO, José Luis. Latinoamérica: las ideas y las ciudades. Medellín: Universidad de Antioquia, 2002.

A nivel nacional el panorama es más complejo y mucho más variado: somos un país de regiones donde la consolidación del Estado Nación no ha sido fácil, ni desde la perspectiva del orden político —Guerras civiles constantes, períodos largos de violencia permanente, levantamiento de grupos armados, dinámica de violencia delincuencial permeando todas las esferas incluso la política, el magnicidio y la guerra sucia como estrategia de control político, el clientelismo como eje del sistema, etc.— ni desde la perspectiva de la integración social —desequilibrios regionales muy marcados, pluralidad cultural dominada o avasallada, manifestaciones regionales diversas, entre otras—.

Para el sociólogo por tanto, la ciudad, la región y la nación se muestran como un campo variado no sólo para la reflexión teórica sino para la práctica social. ¿Cómo podemos salir de nuestros niveles de pobreza? ¿Cómo podremos alcanzar una salida al conflicto político permanente y a la inestabilidad institucional que conlleva? ¿De qué manera podemos superar las inercias del sistema político tradicional colombiano sobre todo en factores tan negativos como el clientelismo, la corrupción o el magnicidio como estrategia política? ¿Cuáles son los mecanismos para una integración regional y nacional más fuerte, que en el caso de la Costa debería mirar también hacia las fronteras internacionales del mar Caribe? ¿De qué manera se pueden generar o fortalecer procesos organizativos de la sociedad civil que conviertan a los sectores populares en gestores de su propio desarrollo para afrontar la exclusión social o el atraso? ¿Cómo articular la diversidad cultural a políticas que garanticen que dicha diversidad genere no sólo sentidos fuertes de identidad sino dinámicas de desarrollo social? ¿Cuáles serían las dinámicas sociales, culturales y políticas que facilitarían un modelo de desarrollo económico y social sostenible para alcanzar niveles dignos en el bienestar de la población? Son algunas de las preguntas claves que justifican el perfil de un sociólogo con fuerte formación académica en teoría sociológica, con vocación investigativa y con un enorme sentido de responsabilidad y compromiso social por alcanzar una sociedad más equitativa, igualitaria y justa, así como un Estado Social de Derecho moderno y una sociedad civil, cohesionada y organizada bajo principios democráticos que le permitan la convivencia pacífica y la resolución adecuada de conflictos.

Siendo un poco más precisos, la región y el país ofrecen un panorama que permite pensar que se hace necesario un programa de formación de sociólogos que aporte al análisis y solución de una variada gama de problemas sociales que padece la Región Caribe y Colombia. La existencia de problemas y difíciles situaciones de orden social tanto en el ámbito local como nacional requiere del esfuerzo conjunto de un grupo de profesionales entre los cuales se cuentan los sociólogos para ser explicados y para buscar alternativas de solución. Al mismo tiempo, en el campo del conocimiento, se necesitan jóvenes interesados en aportar desde una perspectiva sistemática y rigurosa un conocimiento científico de la realidad local y nacional con miras a consolidar una comunidad académica fuerte que pueda entrar en diálogo con comunidades de otras latitudes. Desde esta perspectiva, el Pregrado en Sociología de la Universidad del Atlántico se convierte en un espacio desde donde se pueden generar posibles soluciones a algunas de las problemáticas más sentidas de los ámbitos regionales y nacionales tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla N° 1. Problemas, Necesidades y Posibles Soluciones desde el programa de Sociología

Problemas nacionales y regionales	Necesidades nacionales y regionales	Posibles soluciones del problema desde el programa de Sociología
El rezago del Caribe colombiano en términos socioeconómicos. Altos niveles de pobreza y de miseria, con atrasos significativos en los indicadores sociales más importantes (salud, educación, vivienda, saneamiento básico, empleo, etc.)	Políticas acordes para generar una mayor inclusión social, enfrentar el problema de la pobreza generando crecimiento económico sostenible pero acompañado de una mejor y mayor distribución de la riqueza que permita consolidar verdaderos ciudadanos.	Análisis permanente de la situación real vivida por la sociedad colombiana, generación de estudios y debates alrededor de las políticas públicas y alto grado de compromiso con las metas sociales para alcanzar un mayor bienestar y nivel de vida de nuestra población
Presencia de grupos armados, tanto guerrilla como paramilitares y narcotráfico, que ponen riesgo la convivencia pacífica y la seguridad de los habitantes de la zona	Recuperar los espacios legítimos de confrontación y de conflicto; necesidad de un acuerdo político que supere el empantanamiento del conflicto armado y le permita al Estado cumplir una función esencial de todo Estado moderno: el control efectivo y real de las armas.	Promover los valores democráticos, la tolerancia política, el respeto al DIH, y la permanente referencia a la solución democrática de los conflictos, analizando objetiva y propositivamente las dinámicas que se presentan en este campo
Premodernidad en las instituciones estatales, crisis permanente de la institucionalidad (económica, administrativa, política y financiera) que no permite responder adecuadamente a las necesidades sociales.	Necesidad de partidos políticos modernos, organizados sobre criterios democráticos y no clientelistas ni caudillistas. Interesados en una gestión de poder y de gobernabilidad eficaz y eficiente para dar respuesta a las necesidades de la población	Análisis y propuestas encaminadas a mejorar la gestión institucional, a fortalecer los valores democráticos de la participación ciudadana para que los actores de la sociedad civil copen efectivamente dichos espacios y se conviertan en gestores de su propio desarrollo con capacidad para concertar con los distintos niveles del Estado.
Debilidad del tejido social organizativo; las instancias de participación, así como los mecanismos establecidos por la constitución y las leyes no son adecuadamente aprovechados por la sociedad civil, en parte por desconocimiento y en	Necesidad de una mayor organización social, de generar capital social a partir del fortalecimiento de redes de apoyo y de colaboración que se estructuren desde el nivel comunitario hasta el nivel societal.	Promover una ciudadanía activa que se interese en el ámbito de lo público y de la solución permanente de los problemas sociales. Generar una disposición permanente a defender los principios constitucionales de la participación, la planificación del desarrollo para que los actores de la sociedad civil se inmiscuyan en

parte por debilidad organizativa.		estos procesos.
Poca articulación de la academia, los sectores productivos, los sectores políticos para generar cooperación en el análisis de los problemas presentados y formular políticas efectivas que planten soluciones viables y eficaces a los problemas más urgentes.	Hay necesidad de fortalecer los programas nacionales y locales de investigación que propicien la solución de problemas específicos en las regiones y en el país.	Desarrollo de proyectos de investigación en Sociología que propicien la generación de conocimiento básico y aplicado para la solución de problemas en la región y el país.
Poca cooperación entre los investigadores de la región Caribe y el país	Se necesita crear de redes de apoyo y de cooperación entre los investigadores de las universidades de la región y de éstos con los del país.	Promover espacios de encuentro permanente entre los investigadores, y de intercambio de experiencias para la divulgación del conocimiento producido.
Falta de órganos de divulgación y comunicación rápida entre investigadores que facilite la búsqueda de las soluciones a los problemas de la ciencia, la tecnología	Se necesita consolidar en la comunidad científica formas de asociación, y de divulgación de trabajos de carácter científico.	Motivar la generación de grupos de investigación en Sociología, que puedan integrar redes de cooperación y divulgación de investigaciones en el ámbito nacional y regional. También la integración de bancos de datos sobre la ciencia en la región y en el país

Como podemos ver en la anterior tabla, el Programa de Sociología tiene pertinencia social. Máxime cuando la sociología como ciencia tiende a consolidar espacios científicos en la Universidad del Atlántico y a avanzar en el proyecto de una universidad de investigación en el Caribe colombiano. En este sentido se fortalece el campo de los programas científicos ofrecidos, uniéndose a Historia y Filosofía en la Facultad de Ciencias Humanas y se fortalecen también las perspectivas de trabajo interdisciplinario y de fronteras, sobre todo teniendo en cuenta que la sociología se interesa en el diálogo entre diferentes. Conjuntamente con el desarrollo de la investigación, la calidad de la educación se apoyará en el estímulo a los procesos de autorreflexión institucional, una de las fortalezas de la disciplina, lo cual a su vez contribuirá a fomentar los procesos de opinión en la Universidad, base de todo pluralismo y tolerancia.

La sociología forma personal calificado para el análisis y tratamiento de problemas sociales. Es el espacio indicado para formar recursos humanos idóneos en el análisis científico de la sociedad moderna, así como en estudios descriptivos y diagnósticos y en la formulación de propuestas que sirvan como correctivos de los males sociales. Esto significará cualificar

notablemente la reflexión sobre el desarrollo regional y local, que hoy es de una calidad insuficiente ante las exigencias sociales, por estar atendida con distintos niveles de competencia por profesionales de las más diversas disciplinas y oficios. A la sociología le corresponderá contribuir a racionalizar los procesos de desarrollo económico y social del Caribe colombiano, así como sus procesos de regionalización en términos de investigación sobre el entorno y la formulación de planes de desarrollo a escala regional, departamental y municipal. Así mismo asumirá la investigación sobre los procesos de industrialización y urbanización y su impacto en la calidad de la vida ciudadana y en las instituciones de gobierno local.

No cabe ninguna duda que las oportunidades potenciales de desempeño profesional no son las más alentadoras a nivel local y nacional. Las cifras de desempleo en los últimos años nos señalan que esta ha sido y es un indicador crítico para el país con una tasa de desempleo superior al 16%; si bien es cierto, no existe un estudio sistemático que nos permita medir con precisión cual es la demanda potencial o efectiva del sociólogo que estamos formando, se pueden precisar algunos aspectos relevantes. Potencialmente el sociólogo puede vincularse a los proyectos propios de lo que Boaventura de Sousa Santos llama el tercer sector, es decir aquel conformado por una racionalidad distinta a la racionalidad del mercado y que se ve preferencialmente reflejada en el trabajo de las ONG'S, en los proyectos puntuales desarrollados por la cooperación internacional incluso con programas gubernamentales o en menor medida, en algunas instancias privadas que por ley o por iniciativa propia deben establecer un relacionamiento con las comunidades en proyectos de desarrollo social.

Consideramos que las tendencias del ejercicio profesional del sociólogo apuntan en esa dirección: un Sociólogo que como lo define el perfil profesional, tenga sensibilidad social frente a los problemas que nos aquejan, y puedan desempeñar papeles importantes en la definición de políticas públicas. Es clave resaltar, que los principios constitucionales de participación, así como el modelo descentralizado político-administrativo, las propuestas de fortalecer a la sociedad civil, el trabajo de las organizaciones no gubernamentales y de las organizaciones de base en este campo, pueden ser espacios potenciales para el trabajo sociológico. Ahora bien, en la ciudad y en la región existe una oferta más o menos consolidada de organizaciones no gubernamentales que desde diversos ámbitos vienen trabajando en aspectos y proyectos importantes relacionados con lo social, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla N° 2. Algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) con trabajo en la ciudad de Barranquilla

<i>Organización</i>	<i>Características Básicas</i>
Protransparencia	Una organización que se encarga de generar dinámicas de participación ciudadana para el control de la gestión pública local apoyando diversos proyectos como "Consejo Visible" o la financiación para proyectos de veeduría con recursos del nivel nacional destinados por la USAID, en el marco del Plan Colombia
Corcaribe	Una organización que se encarga de promover espacios de

		acercamiento entre diversos sectores sociales y la institucionalidad. Trabaja de cerca con Protransparencia en diversos proyectos.
El Proyecto Uny		Aoyada por la Kellogs y bajo la coordinación de la Universidad del Norte que genera una serie de propuestas alrededor del sector salud con las cuales se busca promover la organización comunitaria para la defensa de los derechos constitucionales y legales alrededor de este sector vital, sin descuidar la coordinación de espacios de reflexión, de investigación y de promoción de dichos derechos
Foro Atlántica	Costa	Capitulo regional de Foro Nacional por Colombia, con más de 20 años de trabajo a nivel local y nacional que promueve la participación ciudadana, el fortalecimiento organizativo del tejido social, la modernización del Estado y de los partidos políticos en el marco de una cultura política democrática
Fundación Camilo	San	Organización religiosa prestadora de servicios de salud en el sur occidente de Barranquilla que genera procesos de organización, promoción en salud y capacitación comunitaria.
Aprodefa		Organización de Base que aglutina a un cúmulo de organizaciones del Suroccidente en Barranquilla, promoviendo la organización familiar para la participación comunitaria en lo público y para gestar propuestas de pequeños proyectos productivos.
Fundación Carlos Borroneo	San	ONG perteneciente a una congregación religiosa ubicada en el barrio Los Olivos que trabajan en la amplia zona del sur occidente de Barranquilla en procesos de capacitación comunitaria, promoción de pequeños proyectos cooperativos.
Fundación Infancia Feliz (FIF)		ONG que recibe apoyo de Tierra de Hombre, Organismo de Cooperación Internacional que tiene sede en Cartagena y otras regiones de la Costa, para el trabajo con niños y jóvenes del suroccidente barranquillero y de población desplazada.
Fundación Zoológico de Barranquilla	de	Entidad con la cual se firmó un convenio que permite prácticas y pasantías de estudiantes de la Universidad para adelantar procesos de formación y de investigación en medio ambiente y conservación de especies.
Fundación Carnaval de Barranquilla		Entidad que por su naturaleza y su responsabilidad en el manejo del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad con que cuenta la ciudad, se convierte en una oportunidad magnífica para un trabajo relevante y muy significativo.
Parque Cultural del Caribe		Institución que promueve la riqueza cultural de la Región y que por su naturaleza requiere el trabajo interdisciplinar de Historiadores, Antropólogos, Sociólogos, para adelantar proyectos de variado y múltiple impacto social.

No podemos olvidar, otras opciones laborales, potencialmente hablando, como la que se presenta con los programas y proyectos que plantea el ejercicio de la gobernabilidad en la región, el departamento y la ciudad así como la planeación del desarrollo en estos niveles territoriales, los cuales pueden ser oportunidades de desempeño profesional. La ley prevé la

realización permanente de planes de desarrollo sectoriales o zonales (como los planes de desarrollo educativo departamental o distrital o los planes de desarrollo de las localidades en Barranquilla), la promoción permanente de la participación ciudadana (como las Ferias de la Salud para la escogencia voluntaria y bien informada de las ofertas de EPS o de ARS). De igual manera se implementan proyectos que requieren de un trabajo permanente en el plano social que bien pueden desarrollar los sociólogos (como la capacitación y escogencia de los Jueces de Paz).

Ahora bien, el programa brinda la posibilidad de estos desarrollos profesionales en la medida en que sus áreas electivas de formación brindan no sólo las competencias generales que requiere todo profesional para desempeñarse en un campo tan cambiante y tan variable como el que se vislumbra en un mundo globalizado, sino también asignaturas del área electiva con las siguientes opciones: Sociología de la Cultura; Sociología Política, Sociología de la Educación, Sociología Urbana, Sociología Industrial, Sociología de la Literatura.

Pero no cabe duda que precisamente una pregunta que debemos monitorear permanentemente desde el programa es precisamente ésta: ¿en qué se están desempeñando los sociólogos en la ciudad, la región y el país? ¿Cuáles son las perspectivas laborales que se le brindan? De allí que hemos pensado dentro de las líneas de investigación que el programa posibilite una reflexión y un monitoreo sobre el desempeño profesional de los sociólogos en la región y en la ciudad. Se trata de establecer una estrategia pedagógica permanente que desde las sociologías especializadas (de la cultura, industrial, política, urbana, de la educación) le permita al estudiante y lo incentive a indagar desde la disciplina, sobre el quehacer práctico del sociólogo y vaya entonces vislumbrando su proyecto de grado, incluso brindándole la oportunidad de que se genere un semillero de investigación referente a este campo y que en el mediano plazo, tanto los estudios investigativos puntuales desarrollados desde el aula de clase, como los proyectos de investigación formulados en los semilleros y como tesis de grado, nos permitan más adelante generar un modelo para medir la demanda de profesionales en el contexto regional y local.

Ahora bien, como lo hemos señalado anteriormente dentro del currículo hemos definido que la investigación se hará en dos planos: una investigación permanente como actividad autónoma, como una característica básica del perfil profesional del sociólogo y una investigación puntual, articulada a las asignaturas —investigación desde el aula de clases— que promueva en cada asignatura dictada del área de profundización que los estudiantes sistematicen y reflexionen sobre un aspecto concreto de la realidad cercana para que pueda ser sistematizado.

Por último, la relevancia y pertinencia de la Sociología como ciencia y como disciplina profesional se justifica en la medida en que se haya activa tanto en América como en Europa e incluso en las otras latitudes del Planeta. Una rápida mirada por la oferta educativa en Universidades de América y de Europa nos muestra que tanto a nivel de pregrado como de posgrado la Sociología sigue vigente. El proceso de institucionalización vivido por la disciplina le ha permitido consolidarse no sólo a nivel de pregrado, sino también a nivel de posgrado, y la

divulgación de su pensamiento, mediante revistas especializadas, congresos permanentes, asociaciones profesionales, dan cuenta de ello. El ejemplo más representativo la vitalidad de organismos creados en la década de los 60 como la FLACSO y la CLACSO, o la permanencia de la Asociación Latinoamericana de Sociología, ALAS, que ininterrumpidamente adelanta sus Congresos Latinoamericanos de Sociología.

3.2. Misión del Programa de Sociología

Somos una unidad académica adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico cuya misión consiste en transmitir, producir y proyectar conocimiento sociológico en los campos de la docencia, la investigación y la extensión, abiertos al dialogo interdisciplinario.

Como comunidad docente estudiantil, profesamos los valores universales de la ciencia y los consignados en la Constitución Nacional.

Dado el carácter público de la institución a que pertenecemos, asumimos, en lo docente, el doble compromiso de formar profesionales idóneos y competentes en nuestra disciplina y en el ejercicio de la ciudadanía autónoma, crítica y responsable.

En lo investigativo nuestra misión consiste en aportar nuevos conocimientos valiosos, pertinentes y fecundos en los ámbitos problemáticos de lo global, nacional, regional y local.

Y en cuanto a la extensión, nuestro objetivo se centra en multiplicar y estrechar los vínculos con lo regional y lo local con miras a probar que el saber que cultivamos no sólo puede resultar indispensable para la formulación concreta de los problemas, sino también para el planteo correcto de sus soluciones.

3.3. Visión del Programa de Sociología

Hacia el año 2019 habremos reunido el siguiente conjunto de elementos institucionales indispensables para el cumplimiento progresivo de la misión:

El fortalecimiento y la acreditación social de nuestro programa de pregrado.

La identificación de líneas estratégicas de investigación que incentiven la cooperación entre nuestros docentes y/o la interacción de éstos con especialistas de otras disciplinas.

A tono con el desarrollo de estas líneas, creación de por lo menos dos maestrías.

La inserción de nuestra unidad académica en las redes de la comunidad sociológica nacional e internacional.

La creación de un Instituto de Investigación propio o en alianza con las unidades académicas integrantes de la Universidad del Atlántico y

La creación de una Revista de expresión institucional que haga audible y respetable nuestra voz en los espacios académicos y públicos concernientes a nuestro saber disciplinar.

3.4. Objetivos del Programa de Sociología

El programa Académico de Sociología de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico tiene como objetivos los siguientes:

- **F**ormar sociólogos capaces de estudiar y aportar soluciones a los problemas del país y de la Región del Caribe colombiano, en el ámbito de la universalidad de las Ciencias Sociales.
- **A**nalizar desde una perspectiva multi, inter y transdisciplinaria la relación entre actores y estructura social para entender la coherencia y conflictos entre lo micro y lo macrosociológico en el contexto de la complejidad en la sociedad contemporánea.
- **F**ormar sociólogos y sociólogas con capacidad de incursionar con éxito en los procesos de diseños, ejecución y evaluación en el ámbito de la planeación participativa y el desarrollo de proyectos innovadores que involucren a la comunidad local, regional y nacional.
- **P**reparar sociólogos (as) capaces de explicar y comprender el impacto de las tecnologías de la telemática, comunicación y la informática en la sociedad colombiana.
- **C**ooperar en la construcción y consolidación de la Comunidad Científica de la Región del Caribe Colombiano como aporte al desarrollo de la Sociología en el País, América Latina y el Caribe.

Recoge además como propósitos los que sustentan el accionar de la Universidad, en especial:

- **S**er cada vez más universal, sobre la base de nuevos conocimientos, modelos teóricos, tecnologías y técnicas, asumiendo la educación superior como un componente fundamental de la integración e inserción en la comunidad científica internacional, preservando y difundiendo las diversas expresiones culturales locales, regionales, nacionales.
- **F**acilitar y estimular la creatividad, la innovación, la flexibilidad, la integración a nivel multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario, la pasión y el entusiasmo en las actividades de investigación, enseñanza, aprendizaje y proyección social.
- **C**ontribuir en la reconstrucción de la cohesión social de Colombia y la generalización de los valores y principios éticos fundamentales para la convivencia pacífica y solidaria, el bienestar material y espiritual, el respeto de lo público, la transparencia y el decoro, la protección y conservación del ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida.
- **A**portar en la comprensión, fomento, preservación y difusión de las diversas expresiones culturales en el plano local, regional, nacional e internacional.
- **F**ormar una conciencia sobre la identidad cultural caribeña para la autonomía de la región, conservando la unidad nacional.

- **F**ormar personas con una profunda autoestima, autovaloración y autoconocimiento, capaces de comunicar sana y equilibradamente sus afectos positivos y negativos y de recibirlos de la misma manera, con un alto nivel de tolerancia y respeto de la diferencia.
- **C**ontribuir a la formación de seres humanos con autonomía ética que se guíen por principios relacionados con la justicia, los derechos humanos, los deberes o responsabilidades, el respeto, la solidaridad, los intereses generales del progreso de la sociedad y la realización personal y social del ser humano con sentido de pertenencia a la Patria y guiados por criterios humanistas con proyección universal.
- **A**portar a la formación de seres humanos que sientan satisfacción por el trabajo en equipo, impulsándolos conscientemente hacia la participación en grupos de trabajo inter y multidisciplinarios para enriquecer sus capacidades humanas.
- **P**romover la formación y consolidación de comunidades académicas y científicas, articulándolas con sus homólogas a nivel regional, nacional e internacional para presentar propuestas de soluciones a los problemas que afecten el progreso de la Región Caribe y el país.

3.5. Información básica del programa de Sociología

NOMBRE LA INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
ORIGEN	OFICIAL
CARÁCTER ACADÉMICO	UNIVERSIDAD
NOMBRE DEL PROGRAMA	SOCIOLOGIA
CÓDIGO SNIES	9686
CÓDIGO ICFES	120243010000800111100 DEL 9 DE FEBRERO DEL 2000
NORMA INTERNA DE CREACIÓN	ACUERDO ACADÉMICO N° 007 DE AGOSTO 28 DE 1999
REGISTRO CALIFICADO	RESOLUCION 1813 DEL 10 DE ABRIL DE 2007
NIVEL ACADÉMICO	PREGRADO
NIVEL DE FORMACIÓN	UNIVERSITARIA
TÍTULO	SOCIOLOGO
METODOLOGÍA	PRESENCIAL
DURACIÓN	9 SEMESTRES
NÚMERO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	146
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO	SOCIOLOGIA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES
UBICACIÓN	PRINCIPAL
DEPARTAMENTO	ATLANTICO

	<p><i>Proyecto Educativo del Programa de Sociología 2012-2019</i></p>	
--	---	--

MUNICIPIO	BARRANQUILLA
CONDICIÓN DE CALIDAD	REGISTRO CALIFICADO

4. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

La estructura curricular del programa de Sociología se basa en el desarrollo actual de la disciplina así como del conocimiento generado desde ella misma. Se pretende además consolidar una propuesta acorde con los parámetros de interdisciplinariedad y flexibilidad exigidos por el mundo universitario, para formar de sociólogos capaces de adaptarse a las exigencias del mundo globalizado y de las sociedades del conocimiento, al mismo tiempo que respondan a las necesidades de sus contextos sociales más cercanos. Esto exige, por tanto, una nueva concepción del significado del paso por la universidad en el nivel de pregrado –este sería un primer peldaño en el desarrollo profesional -, el reconocimiento de la formación como un proceso permanente que rebasa los espacios universitarios para continuarse a lo largo de la vida y asumir la autonomía como una condición necesaria para llevar a cabo con éxito los anteriores presupuestos.

La estructura curricular del Programa se resume en las áreas de formación más importantes de la carrera de Sociología; es decir, todas aquellas que hacen parte de las ciencias sociales. El programa contiene fundamentalmente las siguientes áreas:

- Teorías Sociológicas
- Sociologías Especializadas
- Metodología
- Núcleo Común.
- Interdisciplinariedad

Teniendo en cuenta que para la formación profesional del sociólogo son de gran importancia las asignaturas propias de las teorías sociológicas para “familiarizar a los estudiantes con las grandes tradiciones del pensamiento universal y así afinar su capacidad analítica del mundo”³, se instruye sobre los paradigmas construidos por autores en diferentes momentos históricos. Estos se organizan por niveles jerarquizados legítimamente a lo largo de los distintos semestres. El plan de estudio, además, contiene diez categorías sociológicas que permiten conocer el lenguaje construido por la disciplina sociológica, la cual se vuelve más compleja en la medida en que se desarrolla y transforma.

Para atender los diferentes ámbitos de la realidad profesional se instituyó una variedad de sociologías especializadas, que se dictan a partir de V semestre, para responder a las dinámicas

³ GONZALEZ HENRIQUEZ, Adolfo. Estructura de la Malla Curricular y Núcleos de Saberes como Estrategia para el Desarrollo Académico e Investigativo del Programa de Sociología.

de desarrollo. Las asignaturas contempladas en este grupo, tales como Sociología de la Cultura, Sociología Industrial, Sociología de la Educación, Sociología Política, Sociología Política Latinoamericana, Sociología Rural, Sociología de las Organizaciones, Sociología de la Ciencia y Sociología Urbana, entre otras, conforman el núcleo de electivas de profundización.

De acuerdo con estas áreas de formación, el plan de estudio contiene asignaturas de otras ramas de las ciencias sociales que brindan el soporte teórico para comprender la sociedad en sus diferentes ámbitos, a la vez que enriquecen el perfil profesional con herramientas derivadas de la interdisciplinariedad y establecen diferentes enfoques de análisis. Estos factores deben generar competencias más estructuradas y complejas en el estudiante, que le permitieran tener en cuenta cada dimensión de la vida social. Asignaturas tales como Filosofía, Historia, Antropología, Psicología y Economía están ligadas a lo sociológico. Por ello es indispensable establecer un diálogo multidisciplinario con estas ciencias afines. Diálogo que se inicia en los dos primeros semestres con el Núcleo Común y que continúa a lo largo de la carrera.

De igual manera, el programa otorga gran importancia al enfoque lógico y estadístico para la elaboración de indicadores y diagnósticos en la práctica investigativa. Para ello, el plan de estudio incorpora también diferentes enfoques metodológicos de investigación cualitativa y cuantitativa, que permiten reconocer el valor del método como una experiencia de rigor, orden y planeación.

5. PERFIL DEL EGRESADO DEL PROGRAMA

El sociólogo egresado de la Universidad del Atlántico es un profesional capaz de explicar y comprender la interacción social, las distintas formas de organización y los problemas sociales; plantear alternativas y posibilidades de solución en el contexto de los cambios acelerados y de los graves problemas que aquejan a la sociedad colombiana y específicamente a la Región Caribe; capaz de desarrollar habilidades interpersonales para el trabajo con las comunidades, de aplicar las teorías propias de la tradición sociológica desde los orígenes de esta disciplina hasta nuestros días; de incorporar a su conocimiento perspectivas teóricas de otras ciencias sociales afines así como toda la gama de posibilidades metodológicas que le permitan investigar, con sensibilidad y sentido de compromiso y responsabilidad social, los problemas más significativos de la realidad local, regional, nacional e internacional.

6. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

El programa Académico de Sociología de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico tiene como objetivos:

- **F**ormar sociólogos capaces de estudiar y aportar soluciones a los problemas del país y de la Región del Caribe colombiano, en el ámbito de la universalidad de las Ciencias Sociales.
- **A**nalizar desde una perspectiva multi, inter y transdisciplinaria la relación entre actores y estructura social para entender la coherencia y conflictos entre lo micro y lo macrosociológico en el contexto de la complejidad en la sociedad contemporánea.
- **F**ormar sociólogos y sociólogas con capacidad de incursionar con éxito en los procesos de diseños, ejecución y evaluación en el ámbito de la planeación participativa y el desarrollo de proyectos innovadores que involucren a la comunidad local, regional y nacional.
- **P**reparar sociólogos (as) capaces de explicar y comprender el impacto de las tecnologías de la telemática, comunicación y la informática en la sociedad colombiana.
- **C**ooperar en la construcción y consolidación de la Comunidad Científica de la Región del Caribe Colombiano como aporte al desarrollo de la Sociología en el País, América Latina y el Caribe.

Recoge además como propósitos los que sustentan el accionar de la Universidad, en especial:

- **S**er cada vez más universal, sobre la base de nuevos conocimientos, modelos teóricos, tecnologías y técnicas, asumiendo la educación superior como un componente fundamental de la integración e inserción en la comunidad científica internacional, preservando y difundiendo las diversas expresiones culturales locales, regionales, nacionales.
- **F**acilitar y estimular la creatividad, la innovación, la flexibilidad, la integración a nivel multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario, la pasión y el entusiasmo en las actividades de investigación, enseñanza, aprendizaje y proyección social.

- **C**ontribuir en la reconstrucción de la cohesión social de Colombia y la generalización de los valores y principios éticos fundamentales para la convivencia pacífica y solidaria, el bienestar material y espiritual, el respeto de lo público, la transparencia y el decoro, la protección y conservación del ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida.
- **A**portar en la comprensión, fomento, preservación y difusión de las diversas expresiones culturales en el plano local, regional, nacional e internacional.
- **F**ormar una conciencia sobre la identidad cultural caribeña para la autonomía de la región, conservando la unidad nacional.
- **F**ormar personas con una profunda autoestima, autovaloración y autoconocimiento, capaces de comunicar sana y equilibradamente sus afectos positivos y negativos y de recibirlos de la misma manera, con un alto nivel de tolerancia y respeto de la diferencia.
- **C**ontribuir a la formación de seres humanos con autonomía ética que se guíen por principios relacionados con la justicia, los derechos humanos, los deberes o responsabilidades, el respeto, la solidaridad, los intereses generales del progreso de la sociedad y la realización personal y social del ser humano con sentido de pertenencia a la Patria y guiados por criterios humanistas con proyección universal.
- **A**portar a la formación de seres humanos que sientan satisfacción por el trabajo en equipo, impulsándolos conscientemente hacia la participación en grupos de trabajo inter y multidisciplinares para enriquecer sus capacidades personales.
- **P**romover la formación y consolidación de comunidades académicas y científicas, articulándolas con sus homólogas a nivel regional, nacional e internacional para presentar propuestas de soluciones a los problemas que afecten el progreso de la Región Caribe y el país.

7. SISTEMA DE CREDITOS

Mediante el acuerdo académico 002 del 3 de julio de 2003, se establecieron los criterios y procedimientos institucionales para la implementación del Sistema de Créditos Académicos en los programas de pregrado y postgrado de la Universidad del Atlántico.

El diseño curricular del programa en Sociología tiene como norte nuestra Misión y en ella la esencia de formar sociólogos (as) con adecuadas competencias humanísticas, ciudadanas y profesionales que contribuyan a afrontar los retos que la sociedad actual y sus complejos problemas nos plantean. La estructura curricular del programa de Sociología se basa en el desarrollo actual de la disciplina así como del conocimiento generado desde ella misma. Se pretende además consolidar una propuesta que se ciña a los parámetros de interdisciplinariedad y flexibilidad exigidos por el mundo universitario, con miras a la formación de sociólogos capaces de adaptarse a las exigencias del mundo globalizado y de las sociedades del conocimiento, al mismo tiempo que respondan a las necesidades de sus contextos sociales más cercanos. El sistema de créditos responde a los lineamientos de flexibilidad, interdisciplinariedad y reflexión permanente de los problemas de la sociedad actual desde la perspectiva de los clásicos y contemporáneos actuales. De allí que en el Plan Curricular establecido estén presentes asignaturas de un núcleo común y de conocimientos de ciencias afines a la sociología como historia, filosofía, antropología, psicología o economía; los paradigmas clásicos de la sociología, así como las reflexiones más actuales del pensamiento sociológico mundial y la flexibilidad curricular en un conjunto de asignaturas que se ofrecen como electivas de profundización para que el estudiante las escoja según sus intereses de formación.

7.1. Porcentaje de créditos académicos por materias y áreas

La existencia de un sistema de créditos responde a los lineamientos y al plan curricular establecido. El sociólogo (a) cursará ciento cuarenta y seis (146) créditos en un lapso de nueve semestres. Los créditos por áreas están repartidos como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla N° 3. Porcentaje de Créditos Académicos por áreas

AREAS	NUMERO DE CREDITOS	PORCENTAJE
Teoría Sociológica	40	27,40
Sociologías Especializadas	28	19,18
Núcleo Común	21	14,38
Metodología	39	26,71
Interdisciplinariedad	12	8,22
Electiva de Contexto	6	4,11
TOTAL	146	100,00

Fuente. Pensum Programa de Sociología.

8. FORMACIÓN INTEGRAL, INTERDISCIPLINARIEDAD E INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO

El concepto de formación integral es un principio fundamental de la Universidad del Atlántico definido como la posibilidad para que los estudiantes no sólo desarrollen el perfil profesional propio de sus carreras, sino que además se caractericen por su autonomía intelectual, su disciplina de trabajo académico e investigativo, su compromiso y responsabilidad social y ciudadana, su capacidad para contribuir al desarrollo de su entorno familiar y colectivo y por su disposición a comprometerse con su propio desarrollo personal, ético y cultural.

El programa de Sociología adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas creado por ACUERDO ACADÉMICO N° 007 DE AGOSTO 28 DE 1999 del Consejo Académico de la Universidad del Atlántico tiene como misión transmitir, producir y proyectar conocimiento sociológico en los campos de la docencia, la investigación y la extensión, abiertos al dialogo interdisciplinario.

Teniendo en cuenta el perfil del sociólogo(a) egresado(a) del programa como un profesional universitario capaz de explicar y comprender la interacción social, las distintas formas de organización y los problemas sociales, plantear alternativas y posibilidades de solución en el contexto de los cambios acelerados y de los graves problemas que aquejan a la sociedad colombiana y específicamente a la Región Caribe; capaz de desarrollar habilidades interpersonales para el trabajo con las comunidades, de aplicar las teorías propias de la tradición sociológica desde los orígenes de esta disciplina hasta nuestros días, de incorporar a su conocimiento perspectivas teóricas de otras ciencias sociales afines así como toda la gama de posibilidades metodológicas que le permitan investigar, con sensibilidad y sentido de compromiso y responsabilidad social, los problemas más significativos de la realidad local, regional, nacional e internacional, se revisa permanentemente si los procesos pedagógicos adelantados en cada una de las asignaturas están contribuyendo o no con que los estudiantes en su proceso de aprendizaje desarrollen dichas competencias.

La aplicación de los principios generales y de los propósitos formativos en los programas de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico, se articulan a partir de los distintos saberes disciplinarios y profesionales, así como también se integran las actividades de docencia, investigación y extensión de sus unidades académicas. El núcleo común, en primer lugar, donde durante el primer y segundo semestres los estudiantes de Historia, Sociología y Filosofía comparten asignaturas y las electivas de contexto constituyen los elementos desde los cuales se garantiza la participación de distintas unidades académicas y de los docentes de las mismas, en la solución de problemas pertinentes al programa. De igual manera, la interdisciplinariedad que el estudiante del programa de Sociología asume desde el pensum con el acercamiento a disciplinas vecinas como la Geografía, la Lingüística, la Filosofía, la Historia, la Economía, la psicología y la Antropología, permite la participación de distintas unidades académicas.

9. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO

A partir de la aplicación de la Resolución Académica 027 y teniendo en cuenta el Sistema de Créditos, el Programa de Sociología se acogió a la eliminación total de prerrequisitos para el desarrollo de su Pensum, de un total de 146 créditos con que cuenta el programa, el índice de flexibilidad es del 100%. Esta situación no ha dejado de traer algunos inconvenientes en cuanto al desarrollo de ciertas asignaturas, porque al no existir los prerrequisitos, se han presentado el caso de estudiantes que adelantan materias sin ningún criterio y luego tienen dificultades en su proceso de enseñanza aprendizaje debido a que algunas asignaturas requieren un conocimiento previo. En las mesas de trabajo se identificó por parte de los docentes responsables de las metodologías cuantitativas la necesidad de establecer algunos prerrequisitos, ya que algunos estudiantes ingresan a ver Diseños de Sondeos o Análisis de Datos, sin haber cursado Métodos Cuantitativos o Estadística Descriptiva. De igual manera se señaló para el caso de los fundamentos de sociología, sociología moderna y sociología contemporánea, ya que las tres están establecidas como una línea de tiempo para comprender el desarrollo del pensamiento sociológico. Incluso para el caso de las cinco categorías sociológica de análisis, se ha planteado la necesidad de discutir algún tipo de prerrequisito. Destacar además, dentro de los inconvenientes presentados, la realización como bien se puede dar, al cursar la asignatura de Seminario de Grado II: Proyecto, sin antes, haberse cursado Seminario de Grado I: Anteproyecto.

En relación a la comparativa a nivel nacional, la estructura curricular de los programas de Sociología y de acuerdo a la información consultada sobre el índice de flexibilidad, puede revelarse tras el cálculo realizado que la Universidad del Valle con un total de 120 créditos, presenta un índice de flexibilidad del 50% y la Universidad Nacional con un total de 131 créditos tiene un índice de flexibilidad del 80% en la formación de los alumnos de pregrado en el programa de Sociología. Ambos programas presentan prerrequisitos en el área de Metodología, investigación, diseños y apoyos en la estructura curricular.

A escala internacional, la información consultada en el Libro Blanco de la Titulación, sobre los bloques temáticos presentes en las titulaciones de Sociología a escala europea, revela un total de 100 créditos europeos en las siguientes universidades: Francia (Universidad París III), Italia (Universidad Sapienza di Roma), Holanda (Erasmus Universitat Rotterdam), Rusia (Moscow State), Portugal (Universidade do Minho) y España (Universidad Pablo de Olavide), que a diferencia de las anteriores universidades, posee en su estructura curricular un total de 240 créditos europeos en el programa de Sociología. El índice que flexibilidad de las anteriores universidades puede oscilar entre el 60 y el 80%, donde las asignaturas de Métodos y Técnicas de Investigación Social, logran tener en mayoría requisitos previos en el plan de estudios.

Así las cosas y como bien líneas arriba puedo anotarse, se hace necesario dentro de la estructura curricular del programa de Sociología de la Universidad del Atlántico, repensar la

eliminación total de prerrequisitos que anteriormente se acogió en el seno del programa, ya que como bien se ha presentado, la ausencia de prerrequisitos está causando inconvenientes de naturaleza importante para el desarrollo del Pensum del programa. Asimismo, se hace necesario tener en cuenta los índices de flexibilidad presentados a escala nacional e internacional para la mejora del programa en cuanto a calidad y formación integral de los alumnos del programa de Sociología.

Tabla N° 4. Sistema de créditos e índice de flexibilidad en universidades nacionales e internacionales

UNIVERSIDADES	CRÉDITOS DEL PROGRAMA	ÍNDICE DE FLEXIBILIDAD
Universidad del Atlántico	146	100%
Universidad Nacional de Colombia	131	80%
Universidad del Valle	120	50%
University of Essaex	100	60%-80%
University of Manchester	100	60%-80%
París III	100	60%-80%
Universitá Bologna	100	60%-80%
Sapienza di Roma	100	60%-80%
Erasmus Universitat Rotterdam	100	60%-80%
University of Lodz	100	60%-80%
Moscow State University	100	60%-80%
Universidade do Minho	100	60%-80%
Universidad Pablo de Olavide	240	60%-80%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Resolución Número 039 de 2010 del Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional; Resolución Número 029 de marzo 7 de 2002 del Consejo Académico de la Universidad del Valle y el Libro Blanco de la Titulación sobre los bloques temáticos presentes en las titulaciones de sociología a escala europea.

10. PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

PRIMER SEMESTRE: 16 CRÉDITOS

CURSOS	AREAS	CREDITOS
Fundamentos de Sociología	Teoría Sociológica	4
Epistemología de las Ciencias Humanas	Metodología	3
Sociedad y Cultura	Núcleo Común	3
Historia de Occidente desde la Modernidad	Núcleo Común	3
Lenguaje y Pensamiento	Núcleo Común	3

SEGUNDO SEMESTRE: 16 CRÉDITOS

CURSOS	AREAS	CREDITOS
Sociología Moderna	Teoría Sociológica	4
Metodología de la Investigación	Metodología	3
Ética	Núcleo Común	3
Territorio, nación y fronteras	Núcleo Común	3
Historia Social de las Ciencias	Núcleo Común	3

TERCER SEMESTRE: 15 CRÉDITOS

CURSOS	AREAS	CREDITOS
Sociología Contemporánea	Teoría Sociológica	4
Estadística Descriptiva	Metodología	3
Métodos Cualitativos en Ciencias Sociales	Metodología	3
Fundamentos de Psicología Social	Interdisciplinariedad	3
Electiva I de Contextualización	Electiva de Contexto	3

CUARTO SEMESTRE: 15 CRÉDITOS

CURSOS	AREAS	CREDITOS
Métodos Cuantitativos en Ciencias Sociales	Metodología	3
Fundamentos de Economía	Interdisciplinariedad	3
Lingüística	Interdisciplinariedad	3
Categorías Sociológicas I: Acción y Estructura	Teoría Sociológica	4
Electiva II de Contextualización	Electiva de Contexto	2

QUINTO SEMESTRE: 16 CRÉDITOS

CURSOS	AREAS	CREDITOS
Diseño de Sondeos y Agregados	Metodología	3
Antropología	Interdisciplinariedad	3

Categorías Sociológicas II: Integración y Sistema Social	Teoría Sociológica	4
Electiva I de Profundización	Sociologías Especializadas	4
Electiva III de Contextualización	Electiva de Contexto	2

SEXTO SEMESTRE: 18 CRÉDITOS

CURSOS	AREAS	CREDITOS
Análisis de Datos	Metodología	3
Diseño Etnográfico	Metodología	3
Categorías Sociológicas III: Representaciones e Ideología	Teoría Sociológica	4
Análisis Sociológico Colombiano	Teoría Sociológica	4
Electiva II de Profundización	Sociologías Especializadas	4

SÉPTIMO SEMESTRE: 18 CRÉDITOS

CURSOS	AREAS	CREDITOS
Planeación del Desarrollo Social	Metodología	3
Investigación Acción Participativa	Metodología	3
Categorías Sociológicas IV: Clases Sociales e Identidades	Teoría Sociológica	4
Electiva III de Profundización	Sociologías Especializadas	4
Electiva IV de Profundización	Sociologías Especializadas	4

OCTAVO SEMESTRE: 16 CRÉDITOS

CURSOS	AREAS	CREDITOS
Seminario de Grado I: Anteproyecto	Metodología	4
Categorías Sociológicas V: Individuación y Subjetivación	Teoría Sociológica	4
Pensamiento Sociológico Latinoamericano y del Caribe	Teoría Sociológica	4
Electiva V de Profundización	Sociologías Especializadas	4

NOVENO SEMESTRE: 16 CRÉDITOS

CURSOS	AREAS	CREDITOS
Seminario de Grado II: Proyecto	Metodología	4
Prácticas	Metodología	4
Electiva VI de Profundización	Sociologías Especializadas	4
Electiva VII de Profundización	Sociologías Especializadas	4

11. COMPETENCIAS DEL SOCIOLOGO

11.1. Competencias generales

- **I**dentificar, plantear y resolver problemas sociales propios de la interacción humana en el contexto histórico de la ciudad, el Caribe y la nación colombiana.
- **A**prender y actualizarse permanentemente en los avances propios de la disciplina sociológica en el contexto de los cambios acelerados de la ciencia y la tecnología a nivel internacional Trabajar en la construcción y enriquecimiento del pensamiento sociológico, generando grupos de investigación o integrándose a otros en el ámbito local, regional, nacional e internacional.
- **A**nalizar las implicaciones éticas, sociales, políticas y económicas de su accionar profesional y asumirlas con responsabilidad, integridad y autonomía.
- **T**omar decisiones y asumir compromisos éticos y ciudadanos con la preservación del medio ambiente, la diversidad socio-cultural y los valores democráticos propios de nuestro Estado Social de Derecho.
- **T**rabajar en equipos multidisciplinarios para generar propuestas integrales de solución a los problemas sociales.
- **T**rabajar en forma autónoma, con calidad para formular y gestionar planes, programas y proyectos de intervención social que promuevan el bienestar de las comunidades, grupos, instituciones, empresas y entes territoriales.
- **D**esarrollar habilidades interpersonales que le permitan la dirección y la orientación en la dinámica grupal y el desarrollo del liderazgo en las comunidades con las cuales interactúe.
- **M**otivar a los grupos sociales con los cuales interactúe hacia metas comunes de desarrollo social sostenible que contribuyan con el bienestar de las comunidades.
- **C**ontribuir en la construcción del saber social y de la comunicación, argumentación, análisis y síntesis alrededor de los problemas sociales.
- **L**eer y comprender textos en una segunda lengua (inglés y/o francés).

- **M**anejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet para apropiarse de bibliografía actualizada, bases de información y fuentes documentales digitalizadas así como participar de las comunidades académicas virtuales propias del mundo globalizado.

11.2. Competencias específicas por áreas y componentes curriculares

11.2.1. Área de Teoría Sociológica

- **A**plicar teorías y metodologías de los diversos paradigmas sociológicos para explorar, describir, explicar, comprender y tratar fenómenos de la realidad social local, regional, nacional e internacional.
- **C**ontribuir con la reflexión sobre las teorías y métodos propios de la sociología para el enriquecimiento continuo de nuestra ciencia.
- **U**tilizar adecuadamente las categorías sociológicas centrales, desde perspectivas que vinculen la reflexión de los clásicos con la reflexión de autores más contemporáneos para el análisis de los problemas sociales.

11.2.2. Área de Sociologías Especializadas

- **P**rofundizar en el conocimiento específico sobre teorías y metodologías de la sociología en áreas especializadas como lo político, lo urbano, lo cultural, lo rural y otros propios del desarrollo de la ciencia.
- **V**alorar los aportes teóricos y metodológicos de la sociología latinoamericana para el análisis de los problemas más urgentes.
- **I**nteractuar con la comunidad de sociólogos y de otras disciplinas de las Ciencias Sociales y afines para la profundización teórica y metodológica en el análisis integral de los problemas que aquejan a la sociedad.

11.2.3. Área de Metodología

- **M**anejar adecuadamente las diversas metodologías cualitativas y cuantitativas que le permitan la formulación y ejecución de proyectos investigativos.

- **D**iseñar, aplicar y evaluar métodos, técnicas e instrumentos de recolección, sistematización y procesamiento de datos, así como producir los respectivos informes atinentes al análisis de la realidad social.
- **E**laborar diagnósticos, pronósticos y propuestas de acción sobre distintos aspectos de la realidad social, que permitan fijar prioridades y alternativas de solución aplicables a los problemas analizados.
- **R**ealizar estudios de carácter cualitativo y cuantitativo con rigor teórico y metodológico que permitan evaluar el impacto social de planes, programas, proyectos y políticas públicas cuya implementación afecte las relaciones y estructuras sociales.

11.2.4. Área de Núcleo Común

- **A**sumir, gracias a la reflexión filosófica, una perspectiva ética, de compromiso social con los grandes ideales del desarrollo humano y articularlos a la construcción responsable de un proyecto de vida autónomo.
- **U**tilizar en el análisis de los problemas sociales las herramientas teórico-prácticas aportadas por otras ciencias sociales en el marco del desarrollo científico y tecnológico del mundo globalizado.
- **A**nalizar, explicar y comprender la realidad social y los diversos problemas que aquejan a las sociedades, desde perspectivas teóricas amplias y plurales.

11.2.5. Área de Interdisciplinariedad

- **A**propiarse de los conceptos claves y de los aportes teórico-metodológicos de ciencias afines como la historia, la antropología, la lingüística, la psicología social y la economía para un diálogo interdisciplinario que permita el análisis integral de los problemas estudiados.
- **E**ntender las dinámicas históricas, políticas y económicas propias de la realidad latinoamericana, nacional y local para vincularlas al análisis de los problemas sociológicos estudiados.

12. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y LA EVALUACION EN EL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

En los componentes académico y pedagógico, el Programa de Sociología sigue los lineamientos establecidos por el decreto 2566 de 2003, por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones, adoptado y reglamentado para efectos internos de la Universidad del Atlántico mediante el Acuerdo Académico 002 del 3 de julio de 2003.

Cada una de las asignaturas del Programa de Sociología cuenta con su respectiva Carta Descriptiva, la cual es entregada por el Docente a los estudiantes matriculados y a su vez es divulgada por la plataforma SICVI-567. En ellas se establecen los puntos básicos necesarios para cada una de las asignaturas: descripción, objetivos, competencias a desarrollar, bibliografía, criterios de evaluación, metodología de enseñanza aprendizaje, actividades necesarias a lo largo de las dieciséis semanas de clase.

Mediante resolución 1813 del 10 de abril de 2007 del Consejo Nacional de Acreditación se obtuvo el Registro Calificado, en el cual se establecieron los criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de las competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas propias del ejercicio y de la cultura de la profesión sociológica. En el proceso de Autoevaluación Permanente del Programa se han mantenido aquellos criterios y mecanismos considerados como válidos para mantener la calidad del programa y se han establecido los ajustes correspondientes para mejorar el desarrollo de las competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas propias del quehacer sociológico.

De allí que podamos señalar que el área de Teoría Sociológica refuerza las competencias relacionadas con el análisis crítico de las teorías sociológicas, tanto de los clásicos como de los contemporáneos. El desarrollo de competencias comunicativas, argumentativas y analíticas. Las actividades relacionadas con los controles de lectura, la comparación y reflexión sobre la pertinencia de las teorías sociológicas contemporáneas o clásicas en contextos históricos concretos, la mirada valorativa y crítica frente a los supuestos teóricos fundamentales son esenciales para el desarrollo de los contenidos curriculares.

El área Metodológica promueve el análisis concreto mediante la utilización de estrategias teórico prácticas —talleres, análisis de casos, aplicación de encuestas, utilización de programas informáticos, etc.— lo que brinda al estudiante una comprensión más adecuada de la naturaleza investigativa de la sociología. Este análisis debe consolidarse en una propuesta de trabajo de grado que se presenta en las asignaturas finales de seminario de grado I y II.

Las Sociologías Especializadas procuran interrelacionar la teoría sociológica con los problemas concretos que se presentan a nivel local, nacional o regional. El vínculo de la

reflexión teórica a partir de los controles de lecturas, los talleres, las clases magistrales con los aspectos concretos de la realidad —estudios de caso, investigaciones de campo, visitas, aplicación de instrumentos de recolección de información, análisis de bases de datos, etc.— promueve una reflexión teórica vinculada a un análisis comparativo de la realidad.

Existen criterios y estrategias de seguimiento particulares de cada docente en lo concerniente a las actividades académicas a través de controles e informes periódicos, las evaluaciones orales o escritas, la participación en clases, los exámenes finales o trabajos en curso. De igual manera, para la realización de trabajos de grado, los directores establecen de común acuerdo con sus dirigidos las actividades de seguimiento a los temas investigados, casi siempre mediante la presentación de informes de avance y capitulaje respectivo. Desde Bienestar Universitario y el respectivo Comité Misional se establece el programa de Tutorías Estudiantiles que le hace seguimiento y le brinda apoyo docente a aquellos estudiantes con bajo rendimiento académico.

La evaluación cuantitativa se aplica en todos los programas de la Universidad del Atlántico. Este criterio está contemplado en el Reglamento Estudiantil, Acuerdo 010, capítulo VII artículo 101: —El sistema de calificaciones numéricas es la expresión de las evaluaciones que el profesor hace del rendimiento académico individual del estudiante en una asignatura. Por lo tanto, corresponde al profesor definir la calificación de cada estudiante en cada asignatura. En ningún caso, el profesor podrá efectuar evaluaciones ni definir calificaciones a personas que no están matriculadas en la asignatura—. La divulgación del Reglamento Estudiantil se realiza a través de la página Web de la Universidad.

De igual manera está establecido que el 100% de la calificación se dividirá a lo largo del semestre en tres porcentajes: una primera nota válida de un 30%; una segunda nota válida de un 40% y una nota final con un valor de 30%. Dichas notas deberán ser ingresadas directamente al Sistema Academusoft por cada docente responsable de su respectiva asignatura en los plazos establecidos por la Universidad. En caso de no cumplirlo por motivo de fuerza mayor, podrá remitir la nota correspondiente en formato escrito diligenciado por él y con el visto bueno del Coordinador del Programa.

El Comité Curricular y de Autoevaluación del programa, así como el Consejo de la Facultad son los encargados de revisar periódicamente los sistemas de evaluación académica de los estudiantes. Es de anotar que a partir del proceso de evaluación se viene revisando a fondo, la forma como se evalúan los estudiantes. En este sentido se consideran como válidos ciertos criterios que están acordes con los principios universales de la ciencia, es decir, el rigor en la argumentación, la constatación empírica de los enunciados, la coherencia lógica de la exposición, el manejo adecuado de las categorías y conceptos, la claridad expositiva del razonamiento propio, son algunos de los criterios con los cuales el Comité Curricular se muestra de acuerdo. De igual manera se reconoce que de acuerdo con la naturaleza de la asignatura también se pueden establecer criterios más precisos que van desde el rigor del pensamiento lógico matemático —en asignaturas relacionadas con los métodos cuantitativos— hasta la capacidad de expresión oral y escrita para la argumentación de parte

	<i>Proyecto Educativo del Programa de Sociología 2012-2019</i>	
--	--	--

de los estudiantes —en asignaturas relacionadas con las Categorías Sociológicas o las Sociologías Especializadas.

13. TRABAJO DE GRADO DEL ESTUDIANTE DE SOCIOLOGÍA

El Acuerdo Académico del Consejo de Facultad No. 004 del 30 de Noviembre de 2005 reglamenta la presentación y elaboración de los trabajos de grado que los estudiantes deberán elaborar como requisito para obtener el respectivo título profesional como sociólogo (a). El procedimiento señala que las opciones establecidas pueden ser presentadas en un número no mayor a dos (2) estudiantes, quienes inicialmente deberán presentar ante el Comité de Trabajos de Grado un proyecto cuyo contenido metodológico mínimo está establecido en dicho Acuerdo y que será evaluado en un término máximo de 10 días hábiles por el respectivo jurado designado en el seno del Comité. Una vez el proyecto se evaluado positivamente y sin ningún requerimiento de modificaciones, el o los estudiantes responsables, tendrán el tiempo estipulado dentro del respectivo cronograma para presentar el Trabajo de Grado definitivo. Nuevamente el Comité de Trabajo de Grado definirá en este caso a dos evaluadores, quienes contarán con un plazo máximo de quince (15) días hábiles para emitir el concepto. En caso de que el concepto sea aprobatorio sin modificaciones, el o los estudiantes responsables del Trabajo de Grado, deberán estar a paz y salvo académico y administrativo para poder sustentar, en fecha establecida de común acuerdo entre el Coordinador del Programa y los docentes evaluadores.

Los estudiantes una vez sustentado su Trabajo de Grado deberán entregar a la Coordinación dos ejemplares debidamente empastados según las especificaciones de las Guías de Procedimiento establecidas para cada opción, así como un cd que contenga el texto y los respectivos anexos del Trabajo de Grado.

Las opciones establecidas en el Acuerdo Académico del Consejo de Facultad No. 004 del 30 de Noviembre de 2005 son las siguientes:

- **La Monografía** de Grado es concebida como un trabajo de investigación escrito sobre un tema específico. En el caso concreto del Programa de Sociología, la Monografía de Grado implica también desarrollar un tema en un área de interés, sobre la base de una revisión bibliográfica y un trabajo de campo cuyo objetivo es el de demostrar destrezas en la investigación.
- **Trabajo de Campo** es concebido como “aquel que estudia un problema específico de las ciencias humanas que pueda ser abordado empíricamente con las técnicas y metodología que para este caso se ha venido utilizando fácticamente”. Dentro de las modalidades de Trabajo de Campo se encuentra **La Sistematización** de experiencias de procesos sociales, institucionalizados o no, entendiendo como sistematización “aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita, los factores que han intervenido en ese proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo”.
- **Ensayo Especializado** es un escrito de extensión variable y estilo libre, que va desde la descripción hasta la interpretación, según su grado de profundidad. Carece de la extensión

de un tratado y de la minuciosidad de una Monografía. Puede expresar el pensamiento, la sensibilidad, la imaginación y la creación estética del autor, quien debe afirmarse sobre el rigor conceptual y metodológico de la investigación. Este ensayo puede surgir de una línea de trabajo de un grupo de investigación al cual esté adscrito el estudiante.

- **Texto Crítico a un Texto Especializado de Ciencias Humanas** esta opción es concebida como un trabajo en el cual se fundamenta una crítica de las principales tesis esbozadas en un texto especializado de Ciencias Humanas.
- **La Pasantía** la cual es concebida como “la práctica profesional en una institución y se desarrolla en un proyecto específico durante un semestre”.
- **Traducción de texto en el área de conocimiento sociológico** es concebida como la traducción propiamente dicha del texto seleccionado que también tendrá un capítulo introductorio en el que se aprecie la capacidad crítica del o la estudiante-investigador (a) traductor (a) del texto. Quien seleccione esta opción debe demostrar, a través de prueba de preeficiencia, su idoneidad en la lengua extranjera fuente del texto objeto de la traducción.

14. POLÍTICAS DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

14.1. Política de Calidad Académica del Programa

La calidad académica es una política fundamental del Programa de Sociología que busca cumplir la misión institucional de la Universidad del Atlántico. Por ello, se buscará de manera permanente crear comunidad académica, así como propiciar el mejoramiento continuo de docentes en su práctica pedagógica y en su formación profesional, y de los estudiantes para el logro de las competencias propias del programa. La política para la calidad académica implica un proceso permanente de autoevaluación, por medio de un Comité Curricular articulado a nodos de conocimientos por áreas, que permita identificar aquellos aspectos necesarios de mejorar, tanto en términos de procesos pedagógicos como en términos de recursos necesarios para cumplir a cabalidad la misión del programa y la pertinencia académica y social de los contenidos curriculares. Ello obligará a estar atentos a las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación de tal manera que sirvan como guías para alcanzar la meta a siete años de una Acreditación de Calidad. De igual manera se propiciarán las jornadas permanentes de cualificación —seminarios, conferencias, diplomados— que le posibiliten al docente su mejoramiento permanente. La política reconoce la necesidad de invitar a sociólogos y otros profesionales de reconocido prestigio para la reflexión académica e investigativa en áreas o problemáticas propias del pensum y de la realidad local, regional y nacional. Se mantendrá como política la evaluación docente, ajustando el mecanismo y los instrumentos de evaluación a realidades propias del programa con el fin de que se convierta en un mecanismo efectivo de gestión académica.

14.2. Política de Formación Docente

El Programa de Sociología identifica como una política clave elevar el nivel de formación del cuerpo de docentes promoviendo los procesos de cualificación a nivel de maestrías y doctorados que mejoren de manera permanente la calidad de los procesos educativos, especialmente en el uso adecuado de nuevas tecnologías, el desarrollo de las competencias investigativas y el impacto de la proyección social del Programa. Se establece como política lograr incorporar al programa profesores con Maestría y Doctorados preferiblemente en áreas propias del conocimiento y la tradición sociológica, así como brindar la posibilidad de acceso a dicho nivel a los docentes adscritos al programa. Se apoyará la participación de los docentes en eventos académicos como ponentes o conferencistas y se fomentará la publicación de trabajos, investigaciones, ensayos, sistematización de experiencias en revistas o publicaciones de carácter nacional o internacional. De igual manera se establece como política que el docente tenga acceso a los cursos libres para obtener dominio de una segunda lengua, que mejore su desempeño profesoral.

14.3. Política Para Egresados

La Facultad de Ciencias Humanas y sus Programas Académicos asumen la presencia del egresado en la sociedad como un instrumento de diálogo que valida el conocimiento que imparten y que permite aprehender el saber de la comunidad, estableciendo de esta manera una relación de mutuo beneficio, particularmente con las comunidades de su entorno y el Estado. Teniendo en cuenta lo anterior se definen como componentes importantes de la política para egresados, los siguientes:

Mejoramiento académico: El Programa ofrecerá a sus egresados programas de capacitación permanente a través de la coordinación de los programas de Extensión y Proyección Social y así mismo promoverá y apoyará su organización en la Asociación de Sociólogos y coordinará con ellos el desarrollo de los diferentes programas de capacitación.

Vinculación con actividades del programa: Los egresados que realicen estudios de postgrado en áreas específicas de la Sociología o ciencias afines, serán vinculados al programa de acuerdo con las necesidades y de conformidad con lo establecido en los concursos, en función además del necesario relevo generacional. Regularmente la institución solicitará la participación de egresados expertos en temas específicos como profesores invitados o en desarrollo de electivas de contextualización.

Reconocimiento de egresados sobresalientes: En el año 1999 la Universidad realizó un acto general de reconocimiento de los egresados sobresalientes en todos los programas. El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y el programa de Sociología diseñarán y reglamentarán un proceso periódico de escogencia y reconocimiento de sus egresados sobresalientes.

Seguimiento del egresado: La permanente acción de seguimiento del egresado permite identificar las características del desempeño profesional, el impacto en el medio laboral, las necesidades de educación continuada, la pertinencia de la formación recibida y la actualización del Directorio de Egresados. El programa de Sociología trabajará mancomunadamente con la Oficina de Egresados para tal fin. El programa realizará con una periodicidad de cinco años un estudio de seguimiento para establecer los aspectos arriba señalados, apoyándose en los estudiantes que puedan presentarlo como Trabajo de Grado.

14.4. Política de investigación

El Programa de Sociología de la Universidad del Atlántico, concibe a la investigación como la actividad generadora por excelencia de procesos creativos ligados a la formación, la pesquisa, la construcción y la re-construcción de los conocimientos que dan cuenta de la realidad social. La reconoce además como un pilar básico en la tradición epistemológica y profesional. Se concibe como política del Programa que la investigación se interrelaciona de manera estrecha y permanente con la docencia y la proyección social, en la primera como pilar

fundamental de formación del estudiante que la aplicará no sólo desde el aula de clases en las diversas asignaturas, “con el fin de estimular y desarrollar el espíritu científico, la vocación y el interés por el conocimiento” y en la segunda con “el rigor, validez y confiabilidad” de la investigación en sentido estricto, para generar conocimiento con pertinencia social, es decir, orientada a la solución de problemas del medio local, regional y nacional. Los semilleros de investigación, articulados a los proyectos de investigación de los docentes, trabajarán además sobre las líneas de investigación propuestas para el Programa. Se articularán los proyectos de investigación del Programa a los circuitos de cofinanciación del Sistema Nacional de Investigaciones, no sólo para el reconocimiento académico institucional sino para la búsqueda de recursos que garanticen la labor investigativa.

14.5. Política para la Transdisciplinariedad.

El Programa de sociología reconoce la complejidad en el análisis de la problemática social, por lo que concibe un modelo pedagógico que apunta al desarrollo de niveles superiores del pensamiento donde lo humano es la categoría central y promueve de manera permanente un diálogo fructífero no sólo con las ciencias sociales afines sino también con las otras ciencias. Por ello, se establece como política que se promoverá de manera permanente un conjunto amplio de asignaturas electivas de contextualización y de complementariedad que le permitan al estudiante vincularse a perspectivas teóricas propias de otras ciencias. De igual manera, el programa se mantendrá abierto a vincular de manera permanente los docentes de otras disciplinas para que participen de la reflexión y autoevaluación sobre el desarrollo académico y el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes, así como en el análisis y el enfoque de los problemas sociales, las líneas de investigación propuesta, las asesorías en Trabajos de Grado y la función de la Universidad y del Programa en su proyección social.

14.6. Política de Extensión, Proyección Social e internacionalización del Programa de Sociología

Como políticas claves para la proyección social se definen las siguientes: en primer lugar vincular al programa al servicio de la población e intentando coadyuvar en la solución de los diversos problemas locales, regionales y nacionales. De igual manera se establece como política que los Proyectos definidos para alcanzar la proyección social estarán en concordancia con la Misión y la Visión del programa. Se procurará establecer como pautas a seguir en los lineamientos de los proyectos los que privilegian el modelo educativo humanista y acorde con el perfil del profesional en Sociología. La política estará guiada por el intento de crear y fortalecer el trabajo en equipo, mediante redes o alianzas estratégicas con actores públicos y privados que potencialicen el papel del Programa como generador de conocimiento y para fortalecer los valores y alcanzar los objetivos propios de nuestro Estado Social de Derecho. El Programa mantendrá una estrategia de divulgación sobre la razón de ser de la Sociología y su pertinencia en nuestro contexto, utilizando los instrumentos institucionales que lo visibilicen como la pagina web de la Universidad. Es un pilar básico de la proyección social fortalecer las relaciones con la comunidad sociológica de la región, la nación y el contexto latinoamericano. El Programa debe trabajar en cualificar su proyección social, creando un Observatorio Sociológico para el Caribe Colombiano fundamentado en colectivos de investigación

conformados por grupos interdisciplinarios e interinstitucionales. De igual manera y siguiendo los lineamientos del Acuerdo del Consejo Superior N° 002 del 23 de marzo de 1999 se establece como política que el Programa mantendrá un acercamiento permanente a los egresados vinculándolos de forma activa en los procesos misionales de la Institución, tales como la docencia, investigación, bienestar y extensión, al igual que en la gobernabilidad interna; fomentado el sentido de pertenencia y permitiéndole abrirse campo en la comunidad circundante para aportar soluciones a los problemas sociales de la región y el país. También se define como política la permanente acción de seguimiento del egresado que permita identificar las características del desempeño profesional, el impacto en el medio laboral, las necesidades de educación continuada, la pertinencia de la formación recibida y la actualización de un Directorio de Egresados. El programa de Sociología realizará periódicamente un estudio de seguimiento para establecer los aspectos arriba señalados. Por ello ha definido como una de sus líneas de investigación dicha temática de seguimiento. Además se acogen como políticas de Internacionalización las establecidas desde la Oficina de Relaciones Internacionales para lograr la firma de Convenios con Instituciones de reconocido prestigio en las áreas sociales que posibiliten el intercambio de docentes, estudiantes, la realización de proyectos conjuntos de investigación y de propuestas conjuntas de ofertas educativas al nivel de Maestrías y Doctorados.

14.7. Política de Publicaciones

El Programa de Sociología define como política de publicaciones el brindar a los docentes y estudiantes mecanismos institucionalizados que le permitan dar a conocer a la comunidad académica su producción intelectual. Se promoverá la utilización de nuevas tecnologías, creando un enlace del programa que permita la divulgación de trabajos en la página web de la Universidad. Se promoverá mediante Revistas o Memorias propias del Programa la divulgación de los trabajos investigativos, ensayísticos o de reflexión académica de los docentes, estudiantes y egresados. Se buscará establecer nexos con Revistas Indexadas, Centros de Investigación, Programas de Sociología de otras Universidades que permitan el intercambio de material de divulgación, así como las posibilidades de publicación de nuestros docentes. El Programa de Sociología estará atento a las publicaciones internas de la Universidad para colaborar activamente con producción intelectual propia de nuestros docentes, estudiantes y egresados.

14.8. Política de Bienestar universitario, democracia y convivencia

Se establece como política del Programa la articulación efectiva a los Planes y Programas que se ofrecen desde Bienestar Universitario, los cuales deben estar ligados directamente a los objetivos de la educación superior, procurando generar condiciones optimas para el desarrollo de la academia, tanto desde las responsabilidades e intereses de nuestros docentes como desde las responsabilidades e intereses de nuestros estudiantes. Los beneficios académicos, laborales y personales que ofrecen los Programas de Bienestar a la comunidad universitaria se distribuirán con criterios de equidad, justicia social y meritos, pues deberán convertirse en oportunidades que permitan a profesores y estudiantes un desarrollo integral, como seres humanos, como profesionales y como ciudadanos. Un eje fundamental

de la política de bienestar para nuestros estudiantes lo constituye el de prevenir la deserción estudiantil. Especial atención deben merecer aquellos estudiantes capaces de un normal rendimiento académico, pero cuyas carencias económicas o sociales interfieran en sus estudios, evitando que cualquier joven comprometido académicamente con alcanzar metas de superación personal abandone la institución por dificultades financieras o de otra índole personal.

14.9. Política de planeación y modernización de la gestión administrativa del programa

Se acoge como política para la planeación y modernización de la gestión administrativa del Programa de Sociología, la contemplada en el Plan Estratégico de la Universidad del Atlántico 2009-2019 y en el Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI). Se busca con ello consolidar la cultura de la planeación que permita el cumplimiento de los programas y acciones definidas para el corto, mediano y largo plazo. Esto implica tanto la construcción de planes de acción como la inclusión en estos de los resultados de la evaluación y el seguimiento. De igual manera pasa por incrementar la participación de los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa en los diferentes procesos. Para ello, la política respeta los principios que guía la Organización Académico-Administrativa de la Universidad del Atlántico tales como la de descentralización, delegación y desconcentración de funciones en las Facultades y la integración y colaboración entre diversas instancias con criterios de economía, celeridad, eficiencia, igualdad, imparcialidad y publicidad.

El Programa de Sociología, adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas, está dirigido por un docente del Programa con altas calidades académicas e investigativas, el cual es designado directamente por el Decano de la Facultad, para un periodo de dos años, al cabo de los cuales podrá ser reelegido, por una sola vez, por el claustro docente. El Coordinador del programa debe trabajar en concordancia con el Comité Curricular y de Autoevaluación del programa de Sociología, el cual está integrado por todos los docentes adscritos al Programa, tanto los de planta como catedráticos. Este comité tiene entre sus funciones orientar los procesos académicos del programa, impulsar las reformas curriculares necesarias, dirigir el proceso de autoevaluación continua del programa, estudiar hojas de vida de los docentes postulados para ingresar al programa, programar semestralmente la asignación académica de cada uno de los profesores adscritos al programa, aprobar proyectos de grado de los estudiantes, asignar directores y evaluadores de los proyectos de grado de los estudiantes, efectuar las reformas al PEP y otros documentos institucionales del Programa.

14.10. Política de evaluación y autorregulación del programa

Por medio de la Resolución de Rectoría No. 000841 del 5 de octubre de 2.007, se creó el Comité de Auto-evaluación institucional y acreditación de la Universidad del Atlántico y se adoptó el proceso de auto-evaluación asignando responsabilidad, ejecución y seguimiento. Mediante Resolución de Rectoría No.000907 del 30 de octubre de 2.007 se creó el comité de auto-evaluación con fines de acreditación del programa de Sociología. La Resolución de Decanatura No. 003 del 12 de Febrero de 2.012 conformó el Comité Curricular y de

Autoevaluación con fines de acreditación del programa de Sociología de la Facultad de Ciencias Humanas.

La evaluación y autorregulación del programa de Sociología tiene en el Claustro de Profesores su principio rector. Las cartas descriptivas permiten el seguimiento al desempeño individual de los profesores. La autoevaluación individual de los profesores hace posible confrontar los niveles de efectividad de evaluación y autorregulación del programa. La elaboración de las cartas descriptivas de acuerdo al formato establecido por Vicerrectoría de Docencia, permite el desempeño individual de los profesores, al igual que la evaluación general e individual de los profesores por parte de los alumnos, hace efectiva la evaluación y autorregulación del programa.

El claustro de profesores del programa de Sociología en sus reuniones efectuadas, discute, reflexiona y propone aspectos referentes al currículo como también a las electivas de profundización, evaluación de trabajos de grado, prerequisites, cartas descriptivas, metodologías y nuevas temáticas ligadas a las realidades sociales, culturales, económicas y políticas de la Región Caribe colombiana.

El Coordinador del Programa es el responsable de la convocatoria permanente del Comité Curricular y de Autoevaluación así como de la presentación semestral de informes que permitan el monitoreo constante del Programa. De igual manera deberá mantener vigente, tal como se define en la Resolución N° 011 del Consejo de Facultad del 10 de agosto de 2012, la conformación del Comité Estudiantil Permanente de Seguimiento Académico del Programa de Sociología.

El Programa de Sociología realizará una evaluación completa, con la participación activa de Docentes, Estudiantes, Egresados y Personal Administrativo, tal como lo exige la política de Aseguramiento de la Calidad del Ministerio de Educación Nacional en intervalos de dos años.

15. PLAN DE MEJORAMIENTO CONTINUO DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGIA – 2012/2019.

Teniendo en cuenta el reciente proceso de autoevaluación, se acoge con sus respectivas líneas estratégicas y acciones, el Plan de Mejoramiento 2012-2019 del Programa de Sociología, surgido de dicho proceso:

7.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA INNOVACIÓN Y LAS ARTES

ACCIONES DE CORTO PLAZO

ACCION PRIORIZADA DE CORTO PLAZO 1:

Factor 3: Profesores./Característica 12: NÚMERO, DEDICACIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS PROFESORES

<i>Aspectos a Mejorar</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la planta docente del programa de Sociología. • Promover la vinculación de docentes con nivel de doctorado al programa. • Promover una política de apoyo para que los docentes alcancen nivel de doctorado.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vincular por concurso nuevos docentes • Vincular como docentes egresados con títulos de Doctor • Apoyar docentes de planta con título de maestría para que alcance nivel de doctorado.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar con Vicedocencia el aumento de la planta docente, la vinculación de egresados con títulos de Doctor y el apoyo para que docentes de planta alcancen el nivel de doctorado.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria a concurso docente para el programa de Sociología • Aspirantes a la Planta Docente del Programa de Sociología • Identificar ofertas de Doctorados para los docentes de planta
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación de nuevos docentes con título de Doctor • Docentes de planta con título de maestría que hayan iniciado estudios de doctorado
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerectoría de Docencia
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Docente con título de Doctor • 1 Docente candidato a Doctor • 6 docentes de planta con título de Magister
<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 docentes con título de Doctor. • 2 Docentes de planta con estudios iniciados de Doctorado.

ACCION PRIORIZADA DE CORTO PLAZO 2:

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./Característica 29. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

Aspectos a Mejorar Actualización de la bibliografía del programa sobre todo en lo

	concerniente a sociología latinoamericana y contemporánea.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de textos concernientes a sociología latinoamericana y contemporánea
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de listado por parte de los profesores con bibliografía actualizada para cada una de las asignaturas • Concertar con Vicedocencia y Biblioteca para adquisición de textos concernientes a sociología latinoamericana y contemporánea
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de textos a comprar de Sociología Latinoamericana y Contemporánea.
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos textos adquiridos en Sociología Latinoamericana y Contemporánea.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Docencia – Director de Biblioteca
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Textos de Sociología Contemporánea y Latinoamericana existente en la biblioteca
<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 150 nuevos títulos de Sociología Contemporánea y Latinoamericana

ACCION PRIORIZADA DE CORTO PLAZO 3:

FACTOR 3. PROFESORES/Característica 16. PRODUCCION DE MATERIAL DOCENTE

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Falta producción de material docente acorde con las investigaciones realizadas.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de un espacio académico (seminario permanente) que estimule la producción académica de los profesores y su énfasis en una línea de investigación.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar con los semilleros de investigación un seminario permanente para la producción académica.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de Seminarios
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Textos producidos a partir de los Seminarios realizados.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Docencia
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Varios textos como material docente producido a partir de las investigaciones de los semilleros. <ul style="list-style-type: none"> ○ Rogelio Hernández, semillero Goffman ○ Ligia Cantillo, semillero Mujer, Género y Cultura
<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Varios textos producidos como material docente a partir de las investigaciones de los semilleros. <ul style="list-style-type: none"> ○ Rogelio Hernández, semillero Goffman ○ Ligia Cantillo, semillero Mujer, Género y Cultura ○ Miguel Chajin, Potencialidades del Desarrollo

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO

ACCION PRIORIZADA DE MEDIANO PLAZO 1.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERISTICA 18: INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO

Aspectos a Mejorar	Mejorar los procesos pedagógicos de Enseñanza Aprendizaje.
Acción de Mejora:	<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios académicos de reflexión que permitan repensar el pensum para adecuarlo a los problemas detectados y establecer pre-requisitos en algunas asignaturas.
Tareas:	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar en el Comité Curricular la posibilidad de establecer pre-requisitos en algunas asignaturas. • Concertar con la Vicerrectoría de Docencia el establecimiento de Pre-requisitos en algunas asignaturas.
Responsable de la Tarea:	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa
Tiempo Estimado	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2014 – Diciembre de 2014
Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de problemas de enseñanza aprendizaje por conocimientos previos. • Análisis de las experiencias docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje.
Indicador de logro	<ul style="list-style-type: none"> • Asignaturas con pre-requisitos establecidos.
Responsable del Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa - Comité Curricular del Programa
Interlocutor institucional:	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Docencia
Línea de Base 2012	<ul style="list-style-type: none"> • 0 asignaturas con pre-requisitos
Meta 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Asignaturas con pre-requisitos establecidos acorde con el balance.

ACCION PRIORIZADA DE MEDIANO PLAZO 2.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERISTICA 18: INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO

Aspectos a Mejorar	Mejorar los procesos pedagógicos de Enseñanza Aprendizaje.
Acción de Mejora:	<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios académicos de reflexión que permitan el análisis interdisciplinario para ofertar cátedras de contexto.
Tareas:	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar en el Comité Curricular las electivas de contextos que se puedan ofertar y/o recibir. • Concertar con la Vicerrectoría de Docencia el ofrecimiento de nuevas cátedras de contexto.
Responsable de la Tarea:	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa
Tiempo Estimado	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2014 – Diciembre de 2014
Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos de electivas de contexto ofertadas • Propuestas de electivas de contexto a ofertar
Indicador de logro	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas electivas de contextos ofertadas
Responsable del Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa - Comité Curricular del Programa
Interlocutor institucional:	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Docencia
Línea de Base 2012	<ul style="list-style-type: none"> • Electivas de Contexto Ofertadas: GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL (63735), Profesora Ligia Cantillo - Desarrollo del Talento Humano y Proyecto de Vida, Profesor Miguel Chajin - Desarrollo Organizacional y Gestión del talento Humano,

<i>Meta 2014</i>	<p>profesor Miguel Chajin</p> <ul style="list-style-type: none"> Nuevas electivas de contextos ofertadas a partir del análisis realizado en el Programa.
------------------	---

7.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: FORMACIÓN HUMANÍSTICA Y CIENTÍFICA DE EXCELENCIA Y PERTINENCIA

ACCIONES DE CORTO PLAZO

ACCION PRIORIZADA DE CORTO PLAZO 1.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS/ CARACTERÍSTICA 18: INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Instituir foros, cátedras, seminarios, sobre teoría sociológica clásica y sociologías especializadas.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Programar anualmente actividades académicas —Foros, Cátedras o Seminarios— sobre teoría sociológica clásica y sociologías especializadas.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Concertar con Comité Curricular temas y expositores para actividades académicas —Foros, Cátedras o Seminarios— sobre teoría sociológica clásica y sociologías especializadas. Concertar con Vicedocencia para docentes y expositores invitados a los Foros, Cátedras o Seminarios sobre teoría sociológica clásica y sociologías especializadas.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Decano – Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> Contactos con docentes y expositores a invitar a los Foros, Cátedras o Seminarios sobre teoría sociológica clásica y sociologías especializadas
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> Número de Foros, Cátedras o Seminarios sobre teoría sociológica clásica y sociologías especializadas realizados durante el año.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> Decano – Coordinador del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectoría de Docencia
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> 1 Seminario: Racionalidad y Burocracia en Weber, Profesor Miguel Ángel Hernández, Octubre 14- 18 de 2008 1 Conferencia. —La primera sociología de Salvador Camacho Roldan y Rafael Núñez y el pensamiento sociológico de Orlando Falsa Borda, profesor Normando Suarez, 10 de diciembre de 2008
<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> 2 eventos académicos — Foros, Cátedras o Seminarios— sobre teoría sociológica clásica y sociologías especializadas realizados durante el año.

ACCION PRIORIZADA DE CORTO PLAZO 2.

FACTOR 2. ESTUDIANTES/ CARACTERÍSTICA 8: PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE

FORMACION INTEGRAL

Aspectos a Mejorar	Fortalecer con nuevas líneas de investigación los grupos y/o semilleros ya reconocidos institucionalmente: Grupo Goffman – Grupo Potencialidades del Desarrollo
Acción de Mejora:	<ul style="list-style-type: none"> • Introducir nuevas líneas de investigación al Grupo Goffman
Tareas:	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar con Comité Curricular nuevas líneas de investigación, con sus respectivos docentes responsables, a introducir en el Grupo Goffman. • Inscribir en Vicerrectoría de Investigación las nuevas líneas de investigación y los responsables en el Grupo Goffman. • Actualizar la Información en el Gruplac y en el Cvelac en ScienTi de Colciencias.
Responsable de la Tarea:	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Director de Goffman - Comités Curricular del Programa
Tiempo Estimado	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2013 – Diciembre de 2013
Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar nuevas líneas de Investigación del Programa
Indicador de logro	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos formulados en las nuevas líneas de investigación de Goffman
Responsable del Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Director de Goffman - Comités Curricular del Programa
Interlocutor institucional:	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Investigación
Línea de Base 2012	<ul style="list-style-type: none"> • 1 proyecto de Investigación en la línea Goffman - 0 proyectos de Grupo Potencialidades del Desarrollo, liderado por el profesor Miguel Chajin.
Meta 2013	<ul style="list-style-type: none"> • 3 Proyectos formulados en las nuevas líneas de Investigación de Goffman y/o Potencialidades del Desarrollo

ACCION PRIORIZADA DE CORTO PLAZO 3.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS/ CARACTERÍSTICA 18: INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO

Aspectos a Mejorar	Generar con los docentes una estrategia que permita crear áreas de electivas de profundización, de tal manera que los estudiantes efectivamente puedan profundizar en las sociologías especializadas.
Acción de Mejora:	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar electivas de profundización de acuerdo a criterios como: nuevas tendencias en la sociología, la diversidad de intereses temáticos de los estudiantes, la disponibilidad de docentes expertos, el número de cursos de electivas necesario para cubrir los temas requeridos por una especialidad.
Tareas:	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar con Comité Curricular nuevas electivas de profundización. • Ofertar en Vicerrectoría de Docencia nuevas electivas de profundización.
Responsable de la Tarea:	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa
Tiempo Estimado	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2013 – Diciembre de 2013
Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar intereses de docentes y estudiantes en nuevas electivas de profundización del Programa
Indicador de logro	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas electivas de profundización ofertadas por el Programa
Responsable del Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa
Interlocutor institucional:	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Docencia

<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> 12 Electivas de Profundización Ofertadas: Sociología Rural, Jairo Olmos - Sociología Urbana, Oscar Jiménez - Sociología del Género, Ligia Cantillo - Sociología Económica de la Pobreza, Mario Barraza - Sociología de las Organizaciones, Miguel Chajin - Sociología de la Educación y Sociología de la Cultura, Mayra Orozco - La teoría sociológica y la modernidad reflexiva y - Colombia, una aproximación sociológica de conjunto, Miguel Ángel Hernández. -Sociología Política y Sociología Política Latinoamericana, -Sociología Industrial, Blas Zubiría Mutis.
<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> 10 nuevas electivas de profundización articuladas por áreas.

ACCION PRIORIZADA DE CORTO PLAZO 4.

FACTOR 3. PROFESORES/ CARACTERÍSTICA 12: NUMERO, DEDICACION Y NIVEL DE FORMACION DE LOS PROFESORES

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Traer más docentes invitados dependiendo de las necesidades y perfil del Programa para las electivas de profundización.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Crear nuevas electivas de profundización
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Concertar con Comité Curricular nuevas electivas de profundización y posibles docentes invitados. Ofertar en Vicerrectoría de Docencia nuevas electivas de profundización.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> Identificar intereses de docentes y estudiantes en nuevas electivas de profundización del Programa Identificar docentes a invitar acorde con las electivas de profundización.
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> Docentes invitados Nuevas electivas de profundización ofertadas por el Programa
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectoría de Docencia
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> 1 docente invitado (Miguel Ángel Hernández)
<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> 2 docentes invitados.

ACCION PRIORIZADA DE CORTO PLAZO 5.

FACTOR 4. PROCESOS ACADEMICOS/ CARACTERÍSTICA 25: EVALUACION Y AUTOREGULACION DEL PROGRAMA

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Manejo de la Información para el seguimiento, evaluación y fortalecimiento del programa.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Generar informes semestrales en los que se dé a conocer el estado del programa, con el fin de evaluarlo y fortalecerlo.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Mantener base de datos actualizada sobre el programa Generar informes de autoevaluación semestrales Preparar asambleas evaluativas con los estudiantes
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa - Comité Estudiantil de Apoyo y seguimiento al Programa.
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos actualizada sobre el programa
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> Informes Semestrales presentados a la comunidad académica del

Programa.	
<i>Responsable del Seguimiento</i>	• Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	• Vicerrectoría de Docencia
<i>Línea de Base 2012</i>	• 2 Informes de evaluación, uno cada semestre
<i>Meta 2013</i>	• 2 Informes de evaluación, uno cada semestre

ACCION PRIORIZADA DE CORTO PLAZO 6.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS/ CARACTERÍSTICA 26: INVESTIGACION FORMATIVA

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Las competencias investigativa de los estudiantes.
<i>Acción de Mejora:</i>	• Diseñar y ofertar seminarios de metodología de la investigación con invitados expertos
<i>Tareas:</i>	• Identificar falencias en las metodologías de investigación para superarlas. • Identificar invitados expertos en metodología de la Investigación
<i>Responsable de la Tarea:</i>	• Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa - Comité Estudiantil de Apoyo y seguimiento al Programa.
<i>Tiempo Estimado</i>	• Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	• Diagnósticos sobre falencias detectadas en la formación investigativa de los estudiantes.
<i>Indicador de logro</i>	• Seminarios sobre metodología de investigación realizado con expertos.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	• Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	• Vicerrectoría de Docencia
<i>Línea de Base 2012</i>	• 0 seminarios realizados sobre Metodología de la Investigación
<i>Meta 2013</i>	• 2 Seminarios realizados sobre Metodología de la Investigación

ACCION PRIORIZADA DE CORTO PLAZO 7.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS/ CARACTERÍSTICA 25: EVALUACION Y AUTORREGULACION DEL PROGRAMA

<i>Aspectos a Mejorar</i>	• Los procesos de enseñanza aprendizaje con mejores estrategias pedagógicas. • Generar un proceso de reflexión sobre los indicadores de evaluación docente
<i>Acción de Mejora:</i>	• Articular el proceso de evaluación profesoral en el mejoramiento continuo del programa.
<i>Tareas:</i>	• Identificar falencias en las metodologías de enseñanza aprendizaje para superarlas. • Analizar los resultados de la evaluación para establecer estrategias de capacitación en debilidades pedagógicas identificadas.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	• Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa - Comité Estudiantil de Apoyo y seguimiento al Programa.
<i>Tiempo Estimado</i>	• Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	• Diagnósticos sobre falencias de los procesos de enseñanza

	aprendizaje detectadas por la evaluación docente.
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> Estrategias pedagógicas implementadas para el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectoría de Docencia
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> 0 estrategias implementadas
<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> 3 estrategias implementadas

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO

ACCION PRIORIZADA DE MEDIANO PLAZO 1.

FACTOR 2. ESTUDIANTES/ CARACTERISTICA 8: PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE FORMACION INTEGRAL

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Articular el programa de pregrado en Sociología a una oferta de posgrado propia de la Universidad
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Establecer como opción de grado el cursar un número de créditos en cualquiera de las maestrías ofertadas por la Universidad Ofertar nuevas maestrías en el campo de la sociología y las ciencias sociales afines.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Proponer al Consejo de Facultad la propuesta de opción de grado relacionada con créditos cursados en las maestrías ofertadas por la Universidad Elaborar nuevas propuestas de Maestría en Sociología y/o en Ciencias Sociales afines para ofertar.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Decano – Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> Enero 2014 – Diciembre de 2015
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de Opción de Grado Propuesta de nuevas maestrías a ofertar
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> Resolución del Consejo de Facultad donde se aprueba la opción de créditos aprobados en Maestría como opción de grado. Nuevas propuestas de Maestrías ofertadas por la Facultad y/o el programa de Sociología.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> Decano – Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Consejo de Facultad Consejo Académico Vicerrectoría de Docencia
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> Ninguna opción de grado relacionada con los créditos cursados en las Maestrías ofertadas por la Universidad. Dos Maestrías ofertadas por la Universidad <ul style="list-style-type: none"> Maestría en Lingüística Maestría en Literatura del Caribe
<i>Meta 2015</i>	<ul style="list-style-type: none"> Opción de grado aprobada sobre créditos cursados en las Maestrías Ofertadas por la Universidad Cuatro nuevas Maestrías ofertadas por el Programa de

Sociología y/o la Facultad de Ciencias Humanas

- Maestría en Historia
- Maestría en Filosofía
- Maestría en Sociología
- Maestría en Estudios Interculturales.

ACCION PRIORIZADA DE MEDIANO PLAZO 2.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERÍSTICA 21: RECURSOS DE APOYO DOCENTE

Aspectos a Mejorar	Mejorar los procesos pedagógicos de Enseñanza Aprendizaje.
Acción de Mejora:	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un programa de monitorías en donde estudiantes con alto nivel académico puedan brindar orientación académica extracurricular en temas centrales como —paradigmas sociológicos y categorías sociológicas.
Tareas:	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y Vicedocencia el Programa de Monitorías. • Identificar según rigurosos criterios de selección los estudiantes con alto nivel académico que participen como monitores.
Responsable de la Tarea:	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa
Tiempo Estimado	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2014 – Diciembre de 2014
Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios de selección de Monitores • Base de Datos de desempeño académico para la identificación de estudiantes.
Indicador de logro	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorías de apoyo docente desarrollada por estudiantes
Responsable del Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa
Interlocutor institucional:	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Bienestar • Vicerrectoría de Docencia
Línea de Base 2012	<ul style="list-style-type: none"> • 0 Monitorías
Meta 2014	<ul style="list-style-type: none"> • 2 Monitorías.

ACCION PRIORIZADA DE MEDIANO PLAZO 3.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERÍSTICA 18: INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO

Aspectos a Mejorar	Promover la articulación entre las electivas de profundización y las propuestas de trabajo de grado presentadas por los estudiantes.
Acción de Mejora:	<ul style="list-style-type: none"> • Articular nuevas líneas y semilleros de investigación a las electivas de profundización
Tareas:	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar según las electivas de profundización posibles proyectos de investigación que puedan ser trabajados por los semilleros. • Articular los proyectos de investigación a los trabajos de grado que deberán presentar los estudiantes.
Responsable de la Tarea:	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa – Docentes de Electivas de Profundización – Docentes de Seminario de Grado.
Tiempo Estimado	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2014 – Diciembre de 2014
Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de proyectos de investigación según electivas de profundización
Indicador de logro	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos de grado realizados por los estudiantes según proyectos

	de investigación propuestos en las electivas.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa - Comité Curricular del Programa – Docentes de Electivas de Profundización – Docentes de Seminario de Grado.
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 4 trabajos de grado Sociología Política • 2 Trabajos de Grado vinculados a las líneas del Grupo Goffman • 3 trabajos de grado Sociología del Género. • 2 trabajos de grado Sociología Industrial • 4 trabajos de grado Sociología Urbana.
<i>Meta 2014</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 5 trabajos de grado por cada una de las electivas de profundización y/o líneas de investigación de los grupos.

ACCION PRIORIZADA DE MEDIANO PLAZO 4.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERÍSTICA 18: INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Crear áreas de electivas de profundización, de tal manera que los estudiantes efectivamente puedan profundizar en las sociologías especializadas.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una encuesta con los estudiantes para identificar intereses en cuanto a las electivas de profundización que existen y aquellas que se requieran nuevas.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar entre los docentes una propuesta de nuevas electivas de profundización articuladas por áreas. • Diseñar una encuesta en línea para establecer intereses en cuanto a electivas de profundización.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa – Docentes de Electivas de Profundización .
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2014 – Diciembre de 2014
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas en línea que puedan ser diligenciadas por los estudiantes
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas electivas de profundización ofertadas según intereses de los estudiantes.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa - Comité Curricular del Programa – Docentes de Electivas de Profundización.
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Docencia • Oficina de Informática
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 0 Áreas de Electivas de Profundización
<i>Meta 2014</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas de Electivas de Profundización establecidas según análisis realizado

ACCION PRIORIZADA DE MEDIANO PLAZO 5.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERÍSTICA 18: RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Divulgar adecuadamente la producción teórico investigativa de docentes y estudiantes del programa.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar libros de manera conjunta e individual • Publicar artículos de manera conjunta e individual en Revistas indexadas o de reconocido prestigio • Participar como ponentes en eventos internacionales, nacionales

	<ul style="list-style-type: none"> o locales. • Creación de una revista física y virtual para la publicación de trabajos teóricos e investigativos de profesores y estudiantes.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar un Plan Conjunto entre los docentes para publicación y divulgación de los trabajos. • Organizar un Equipo docente – estudiantil para trabajar un proyecto de Revista. • Formular un proyecto de Revista para el Programa de Sociología
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa – Comité Estudiantil de Apoyo y Seguimiento al Programa.
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2014 – Diciembre de 2014
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Información relacionada con la creación de una Revista Académica Institucional
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Revista del Programa de Sociología
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa - Comité Curricular del Programa.
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Docencia • Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social • Oficina de Informática
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 12 Libros Publicados: Rogelio Hernández (1); Ligia Cantillo (3); Mayra Orozco (2); Adriano Díez (5); Miguel Chajin (1). • 37 Capítulos de libros publicados: Rogelio Hernández (4); Ligia Cantillo (3); Oscar Jiménez (4); Mayra Orozco (4); Adriano Díez (5); Miguel Ángel Hernández (3); Blas Zubiría (5); Miguel Chajin (9). • 43 Artículos Publicados: Rogelio Hernández (2); Blas Zubiría (8); Oscar Jimenez (3); Adriano Díez (4); Miguel Chajin (26) • 14 Ponencias en eventos internacionales: Rogelio Hernández (1); Miguel Chajin (2); Adriano Díez (4); Ligia Cantillo (1); Blas Zubiría (6); Miguel Ángel Hernández (1). • 1 Ponencia en evento Internacional por Estudiantes: Leonardo Romero (1). • 5 Ponencias de profesores y 3 ponencias de estudiantes en eventos nacionales: Rogelio Hernández (1); Ligia Cantillo (1); Hernando Parra (1); Adriano Díez (1); Blas Zubiría (1). Estudiantes: Leonardo Romero; Carlos Julio Giraldo y Marvin Martínez. • 0 Revista del Programa de Sociología
<i>Meta 2014</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Libro publicado de manera conjunta por docentes del programa • 3 Capítulos de Libros publicados por docentes del programa • 3 Artículos publicados por docentes del programa en Revistas Indexadas. • 3 Artículos publicados por docentes del programa en Revistas de Reconocido prestigio No Indexadas • 3 Ponencias presentadas por docentes del programa en Eventos Internacionales • 5 Ponencias presentadas por docentes del programa en Eventos Nacionales • 2 Números publicados de la Revista del Programa.

ACCION PRIORIZADA DE MEDIANO PLAZO 6.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERÍSTICA 20: INTERDISCIPLINARIEDAD

Aspectos a Mejorar	Promover un mayor diálogo con otras ciencias para la formación integral del sociólogo.
Acción de Mejora:	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una reflexión sobre el pensum que permita incluir nuevos cursos para el dialogo interdisciplinar en las áreas señaladas (historia, antropología, economía; etc.)
Tareas:	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el pensum para identificar nuevos cursos que permitan el dialogo interdisciplinar.
Responsable de la Tarea:	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa – Comité Estudiantil de Apoyo y Seguimiento al Programa.
Tiempo Estimado	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2014 – Diciembre de 2014
Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de diálogos interdisciplinarios
Indicador de logro	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas asignaturas ofertadas para el dialogo interdisciplinar
Responsable del Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa - Comité Curricular del Programa.
Interlocutor institucional:	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Docencia
Línea de Base 2012	<ul style="list-style-type: none"> • 8 asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Antropología, Fundamentos Psicología Social, Lingüística, Historia Social de la Ciencia, Historia de Occidente desde la Modernidad, Fundamentos de Economía, Estadística Descriptiva, Lenguaje y Pensamiento.
Meta 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas asignaturas identificadas para el dialogo interdisciplinar.

7.3. LÍNEA ESTRATÉGICA: RELACIONES UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD, VINCULACIÓN CON EL ENTORNO PERTINENCIA

ACCIONES DE CORTO PLAZO

ACCION PRIORIZADA DE CORTO PLAZO 1.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERÍSTICA 21: RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DEL PROGRAMA.

Aspectos a Mejorar	Promover la firma de convenios de cooperación académico investigativa con instituciones nacionales e internacionales de reconocida idoneidad
Acción de Mejora:	<ul style="list-style-type: none"> • Contactar Instituciones Nacionales e Internacionales de reconocido prestigio para la firma de Convenios
Tareas:	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar con la Vicerrectoría de Investigación y Extensión Social y con la Oficina de Relaciones Internacionales el apoyo para la firma de convenios de cooperación académico investigativa con instituciones nacionales e internacionales de reconocida idoneidad.
Responsable de la Tarea:	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa
Tiempo Estimado	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2013 – Diciembre de 2013
Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Contactos con Instituciones Nacionales e Internacionales. • Propuestas de Convenios de Cooperación académico investigativa con instituciones nacionales e internacionales de reconocida idoneidad.

<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de Cooperación académico investigativa firmado con institucionales nacionales e internacionales de reconocida idoneidad.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Investigación y Extensión Social • Oficina de Relaciones Internacionales
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 15 Convenios internacionales y/o nacionales: <ul style="list-style-type: none"> ○ España: 6 convenios: Universidad Pablo Olavide de Sevilla; Universidad Nacional de Educación a Distancia; Universidad Complutense de Madrid; Universidad Santiago de Compostela; Universidad de la Laguna; Universidad de Granada. ○ México: 3 convenios: Universidad Nacional Autónoma de México (2 uno con el SUE CARIBE); Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. ○ Venezuela: 3 convenios: Universidad Central; Universidad de Oriente; Universidad de Zulia. ○ Cuba: 2 convenios: Universidad de Cienfuegos; Universidad de la Habana. ○ Francia: 1 convenio: Universidad de Perpignan
<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 nuevos Convenios: Flacso – Ecuador; IEPRI – Universidad Nacional; ICESI – Cali.

ACCION PRIORIZADA DE CORTO PLAZO 2.

FACTOR 4. PROCESOS ACADEMICOS./ CARACTERISTICA 27: COMPROMISO CON LA INVESTIGACION

<i>Aspectos a Mejorar</i>	<p>Crear el Observatorio Sociológico del Caribe —Orlando Fals Bordal como un centro de investigación que tenga como objetivos delimitar y administrar líneas de investigación, promover los proyectos de investigación sociológicos al interior de la facultad y socializar los programas de investigación de Colciencias y las políticas de institucionalización de grupos y semilleros.</p>
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Formular el Proyecto de Observatorio Sociológico del Caribe —Orlando Fals Bordal
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar con las Vicerrectorías de Investigación y Extensión Social, Docencia y Administrativa las acciones necesarias para la creación del Observatorio Sociológico del Caribe —Orlando Fals Bordal
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de Factibilidad del Observatorio Sociológico del Caribe —Orlando Fals Bordal
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto formulado de Observatorio Sociológico del Caribe —Orlando Fals Bordal
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Investigación y Extensión Social • Vicerrectoría de Docencia • Vicerrectoría Administrativa

<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 0 Observatorio Sociológico
<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de Factibilidad realizado • Proyecto de Observatorio Sociológico del Caribe —Orlando Fals Bordal formulado.

ACCION PRIORIZADA DE CORTO PLAZO 3.

FACTOR 3. PROFESORES/ CARACTERISTICA 15: ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Que se destinen recursos específicos para ser usados en trabajos de campo y/o crear concursos de Investigación que otorguen recursos para su elaboración
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Formular proyectos de Investigación que obtengan recursos para realizar trabajos de campo.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Formular con los docentes un Plan Semestral de Salidas de Campo • Concertar con las Vicerreorías de Investigación y Extensión Social, Administrativa y Bienestar Universitario los recursos necesarios para los trabajos de campo.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Semestral de Salidas de Campo
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Salidas de campo
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerreoría de Investigación y Extensión Social • Vicerreoría de Bienestar • Vicerreoría Administrativa
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 salidas de campo <ul style="list-style-type: none"> ○ Profesor Jairo Olmos ○ Profesor Oscar Jiménez ○ Profesor Miguel Chajin
<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 4 salidas de campo

ACCION PRIORIZADA DE CORTO PLAZO 4.

FACTOR 2. ESTUDIANTES/ CARACTERISTICA 8: PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE FORMACION INTEGRAL

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Impulsar las relaciones de trabajo con las entidades publico-privadas, así como el acercamiento a los medios de comunicación para una mayor proyección social del programa.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Formular un Plan de Visitas a un grupo de entidades público privadas y a los medios de comunicación. • Diseñar una estrategia de impacto en los medios de comunicación para la proyección social del Programa.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar con los docentes y estudiantes un listado de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con las cuales se puede firmar convenios para prácticas o pasantías. • Concertar con la Vicerreoría de Investigación y Extensión Social, la firma de convenios con entidades públicas y privadas. • Concertar con la Oficina de Comunicaciones una estrategia de

	medios para la proyección social del programa.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Decano – Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa – Comité Estudiantil de Apoyo y Seguimiento al Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> Directorio de Ongs y entidades públicas con las cuales se puede concertar Estrategia de medios
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> Convenios firmados con entidades públicas y privadas Divulgación en medios de comunicación de las actividades del Programa
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> Decano – Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa - Comité Estudiantil de Apoyo y Seguimiento al Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectoría de Investigación y Extensión Social Vicerrectoría de Bienestar Oficina de Comunicaciones
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> 5 convenios firmados con ONGs <ul style="list-style-type: none"> Zoológico de Barranquilla Protransparencia Corcaribe Foro Costa Atlántica Funad
<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> 6 convenios firmados con ONGs y entidades gubernamentales.

ACCION PRIORIZADA DE CORTO PLAZO 5.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS/ CARACTERÍSTICA 28: EXTENSION O PROYECCION SOCIAL

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Fortalecer la creación y vinculaciones a redes académicas de carácter nacional e internacional.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las redes académicas de carácter nacional e internacional. Diseñar una estrategia de acercamiento a las redes académicas nacionales e internacionales.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Identificar con los docentes un listado de redes académicas de carácter nacional e internacional con las cuales se pueda interactuar. Inscribirse en dichas redes académicas.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Decano – Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Redes Académicas con las cuales se puede interactuar.
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> Docentes vinculados a redes académicas nacionales e internacionales.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectoría de Investigación y Extensión Social
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> 3 redes: Recfades – Alas - Alacip
<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> Vinculación a 2 nuevas Redes: Clacso – Flacso.

ACCION PRIORIZADA DE CORTO PLAZO 6.

FACTOR 3. PROFESORES/ CARACTERISTICA 15: ESTIMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACION, EXTENSION O PROYECCION SOCIAL

Aspectos a Mejorar	La práctica de los estudiantes en las entidades públicas y privadas como proceso académico.
Acción de Mejora:	<ul style="list-style-type: none"> • Debe crearse una Coordinación de Prácticas que permita la gestión permanente de convenios para prácticas y pasantías como opción de grado..
Tareas:	<ul style="list-style-type: none"> • Formular un proyecto académico administrativo para la creación de la Coordinación de Prácticas.
Responsable de la Tarea:	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa - Docente de Prácticas
Tiempo Estimado	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2013 – Diciembre de 2013
Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Ejemplos de Coordinaciones de Prácticas de otras Universidades.
Indicador de logro	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Coordinación de Prácticas.
Responsable del Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa
Interlocutor institucional:	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Investigación y Extensión Social
Línea de Base 2012	<ul style="list-style-type: none"> • Asignatura de Prácticas en el pensum
Meta 2013	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Prácticas creada.

ACCION PRIORIZADA DE CORTO PLAZO 7.

FACTOR 4. PROCESOS ACADEMICOS/ CARACTERISTICA 28: EXTENSION O PROYECCION SOCIAL

Aspectos a Mejorar	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer la importancia de la Sociología en el medio. • Definir estrategias encaminadas a volver más estrecha la relación programa-comunidad.
Acción de Mejora:	<ul style="list-style-type: none"> • Diligenciar convenios entre la universidad y colegios para la proyección social del programa. • Formular un Plan de Acercamiento a las Ongs y a las organizaciones comunitarias.
Tareas:	<ul style="list-style-type: none"> • Visitar a los colegios para la proyección social del programa con un Plan de Conferencias y la participación de los estudiantes en el ERES. • Visitar Ongs y organizaciones comunitarias de distinta naturaleza.
Responsable de la Tarea:	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa – Comité Estudiantil de Apoyo y Seguimiento al Programa
Tiempo Estimado	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2013 – Diciembre de 2013
Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Contactos con colegios • Contactos con ONGs y Organizaciones de Base
Indicador de logro	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Conferencias a los colegios visitados • Articulación de estudiantes en práctica y pasantía a los trabajos de Ongs y organizaciones de base.
Responsable del Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa
Interlocutor institucional:	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Investigación y Extensión Social
Línea de Base 2012	<ul style="list-style-type: none"> • VI Encuentros Regionales de Sociología – ERES

	<ul style="list-style-type: none"> • 0 conferencias dictadas en colegios. • 0 Reunión de coordinación con directores de ongs
Meta 2013	<ul style="list-style-type: none"> • 3 conferencias dictadas en tres colegios. • 1 Reunión de coordinación con directores de ongs

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO

ACCION PRIORIZADA DE MEDIANO PLAZO 1.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERÍSTICA 28: EXTENSION O PROYECCION SOCIAL

Aspectos a Mejorar	Definir estrategias encaminadas a volver más estrecha la relación programa-comunidad.
Acción de Mejora:	<ul style="list-style-type: none"> • Adelantar periódicamente estudios de impacto sobre el reconocimiento del programa de sociología.
Tareas:	<ul style="list-style-type: none"> • Formular un proyecto de Tesis para evaluar el impacto del programa de sociología en el medio.
Responsable de la Tarea:	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa – Docente de Seminario
Tiempo Estimado	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2014 – Diciembre de 2014
Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes en proyecto de grado.
Indicador de logro	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de impacto sobre el reconocimiento del programa de sociología.
Responsable del Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Docente de Seminario
Interlocutor institucional:	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Docencia
Línea de Base 2012	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Tesis (Karen Gutiérrez y Sindy Martínez)
Meta 2014	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Tesis

ACCION PRIORIZADA DE MEDIANO PLAZO 2.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERÍSTICA 28: EXTENSION O PROYECCION SOCIAL

Aspectos a Mejorar	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar una política de Proyección social del programa que incluya la formulación de proyectos de intervención. • Definir estrategias encaminadas a volver más estrecha la relación programa-comunidad. • Implementar semestralmente programación de análisis de coyuntura (sábados sociológicos)
Acción de Mejora:	<ul style="list-style-type: none"> • Crear eventos institucionalizados para presentar los resultados de proyectos desarrollados por el programa. • Crear espacios de socialización de los trabajos adelantados por los semilleros de investigación del programa, de manera que puedan conocerse sus avances por toda la comunidad. • Implementar los Sábados Sociológicos
Tareas:	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar proyectos desarrollados por el programa —trabajos de grado, prácticas de los estudiantes, proyectos de investigación o de extensión social. • Concertar un Plan de Eventos semestrales para presentar a la comunidad. • Proponer un Plan de Sábados Sociológicos, con temas de coyuntura.

Responsable de la Tarea:	<ul style="list-style-type: none"> Decano – Coordinador del Programa – Comité Estudiantil de Apoyo y Seguimiento al Programa.
Tiempo Estimado	<ul style="list-style-type: none"> Enero 2014 – Diciembre de 2014
Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none"> Logística para el montaje de eventos: local, amplificación, divulgación, etc.
Indicador de logro	<ul style="list-style-type: none"> Eventos realizados desde el programa para la divulgación de los proyectos desarrollados. Sábados Sociológicos
Responsable del Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> Decano – Coordinador del Programa
Interlocutor institucional:	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectoría de Bienestar
Línea de Base 2012	<ul style="list-style-type: none"> 0 Política de proyección social 0 estrategias de relación comunidad – programa Programación de análisis de coyuntura: <ul style="list-style-type: none"> Balance de la Política Pública de Mujer y Género Diálogos Urbanos
Meta 2014	<ul style="list-style-type: none"> Una política de proyección social Una estrategia de relación comunidad – programa Programación de análisis de coyuntura: <ul style="list-style-type: none"> 3 Eventos. 6 Sábados Sociológicos.

7.4. LÍNEA ESTRATÉGICA: BIENESTAR UNIVERSITARIO, DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA

ACCIONES DE CORTO PLAZO

ACCION PRIORIZADA DE CORTO PLAZO 1.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERÍSTICA 21: RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DEL PROGRAMA.

Aspectos a Mejorar	Lograr una mayor articulación y una mayor información con la Oficina de Relaciones internacionales para que los estudiantes aprovechen las opciones de becas, intercambios estudiantiles, formación para la investigación, etc.
Acción de Mejora:	<ul style="list-style-type: none"> Promover las opciones de becas, intercambios estudiantiles, formación para la investigación, etc., entre los estudiantes para que accedan a instituciones nacionales e internacionales en su proceso de formación.
Tareas:	<ul style="list-style-type: none"> Concertar con la Oficina de Relaciones Internacionales estrategias permanentes de información sobre opciones de becas, intercambios estudiantiles, formación para la investigación, etc., entre los estudiantes del programa
Responsable de la Tarea:	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador del Programa – Comité Estudiantil de Seguimiento y Apoyo del Programa
Tiempo Estimado	<ul style="list-style-type: none"> Enero 2013 – Diciembre de 2013
Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none"> Contactos con Instituciones Nacionales e Internacionales. Propuestas de becas, intercambios estudiantiles, formación para la investigación, etc., ofrecida por instituciones nacionales e internacionales.
Indicador de logro	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes que hayan obtenido becas, realizado intercambios estudiantiles o cursados seminarios u ofertas de formación para la investigación ofrecida por instituciones nacionales e

	internacionales.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Investigación y Extensión Social • Oficina de Relaciones Internacionales
<i>Línea de Base 2012</i>	• 2 Estudiantes: Kelly Escobar – Jonathan de Caro
<i>Meta 2013</i>	• 5 Estudiantes.

ACCION PRIORIZADA DE CORTO PLAZO 2.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERÍSTICA 25: EVALUACION Y AUTOREGULACION DEL PROGRAMA.

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Lograr una mayor articulación y una mayor información entre los distintos estamentos del Programa, para la buena marcha del mismo.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar un Comité Permanente de Seguimiento Académico del Programa con dos estudiantes representantes de cada cohorte activa (I a IX semestre.)
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar Proyecto de Reglamentación al Consejo de Facultad para su respectiva aprobación • Promover la escogencia en cada cohorte de dos representantes estudiantiles
<i>Responsable de la Tarea:</i>	• Decano - Coordinador del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	• Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Comité Estudiantil • Resolución del Consejo de Facultad aprobando proyecto de Comité Estudiantil
<i>Indicador de logro</i>	• Comité Estudiantil de Apoyo y Seguimiento al Programa
<i>Responsable del Seguimiento</i>	• Coordinador del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	• Consejo de Facultad.
<i>Línea de Base 2012</i>	• Conformar Comité Estudiantil de Apoyo y Seguimiento al Programa conformado.
<i>Meta 2013</i>	• Mantener el Comité Estudiantil de Apoyo y Seguimiento al Programa conformado.

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO

ACCION PRIORIZADA DE MEDIANO PLAZO 1.

FACTOR 2. ESTUDIANTES./ CARACTERÍSTICA 9: REGLAMENTO ESTUDIANTIL

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Actualizar el Reglamento Estudiantil a los nuevos escenarios académicos y a las reglamentaciones vigentes.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Que el consejo Superior adecue el reglamento estudiantil a los tiempos actuales.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover con las instancias correspondientes la discusión sobre un nuevo reglamento estudiantil.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	• Decano
<i>Tiempo Estimado</i>	• Enero 2014 – Diciembre de 2014
<i>Recursos Necesarios</i>	•
<i>Indicador de logro</i>	• Nuevo reglamento estudiantil
<i>Responsable del Seguimiento</i>	• Decano

<i>Interlocutor institucional:</i>	• Consejo Superior
<i>Línea de Base 2012</i>	• Reglamento Estudiantil actual
<i>Meta 2014</i>	• Nuevo Reglamento Estudiantil

7.5. LÍNEA ESTRATÉGICA: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA

ACCIONES DE CORTO PLAZO

ACCION PRIORIZADA DE CORTO PLAZO 1:

Factor 4: PROCESOS ACADÉMICOS./Característica 30: RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE INFORMACION

<i>Aspectos a Mejorar</i>	• Mejorar la comunicación de tal manera que se pueda hacer visible a los estudiantes todos los recursos, herramientas, posibilidades con las que cuenta el Programa y la Universidad. (convenios, relaciones internacionales, becas, ayudas).
<i>Acción de Mejora:</i>	• Publicar profusamente información relacionada con convenios, becas, ayudas, nuevas adquisiciones, etc., que puedan ser aprovechadas por los estudiantes.
<i>Tareas:</i>	• Concertar con la Oficina de Informática y Oficina de Relaciones Internacionales la divulgación permanente relacionada con convenios, becas, ayudas, nuevas adquisiciones, etc., que puedan ser aprovechadas por los estudiantes.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	• Decano – Coordinador del Programa – Comité Estudiantil de Seguimiento y Apoyo del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	• Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	• información relacionada con convenios, becas, ayudas, nuevas adquisiciones, etc., que puedan ser aprovechadas por los estudiantes.
<i>Indicador de logro</i>	• Estudiantes que hayan obtenido becas, realizado intercambios estudiantiles o cursados seminarios o cualquier otro recurso ofrecido por la Universidad.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	• Decano – Coordinador del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	• Oficina de Informática • Oficina de Relaciones Internacionales
<i>Línea de Base 2012</i>	• 2 Estudiantes: Kelly Escobar – Jonathan de Caro
<i>Meta 2013</i>	• 5 Estudiantes.

ACCION PRIORIZADA DE CORTO PLAZO 2:

Factor 8: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS./CARACTERÍSTICA 40: RECURSOS FÍSICOS

<i>Aspectos a Mejorar</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la dotación y la infraestructura con que cuenta el programa —cubículos para docentes, computadores para semilleros de investigación, videobeam, etc.— para mejorar la práctica docente, investigativa y de extensión y proyección social. • Agenciar espacios individualizados para los docentes (oficinas o cubículos), con el objetivo de propiciar un mejor ambiente para su desempeño en labores académicas fuera del aula.
<i>Acción de Mejora:</i>	• Realizar un diagnóstico de recursos físicos necesarios para las actividades académicas, investigativas y de extensión y proyección social.

Tareas:	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar con la Oficina de Planeación el diagnóstico y las necesidades de adecuación de la infraestructura y de la dotación de recursos para el programa.
Responsable de la Tarea:	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa
Tiempo Estimado	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2013 – Diciembre de 2013
Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de la información necesaria para identificar necesidades y posibilidades de utilización del espacio.
Indicador de logro	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de una adecuada infraestructura y dotación para las actividades misionales del programa.
Responsable del Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa
Interlocutor institucional:	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Planeación
Línea de Base 2012	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Cubículos para docentes con dotación adecuada (coordinador del programa)
Meta 2013	<ul style="list-style-type: none"> • 3 Cubículos para docentes con dotación adecuada. (Coordinadores de Programa, Práctica e Investigaciones)

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO

ACCION PRIORIZADA DE MEDIANO PLAZO 1.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERÍSTICA 21: RECURSOS DE APOYO DOCENTE

Aspectos a Mejorar	Mejorar la interconectividad para el apoyo pedagógico en la Enseñanza Aprendizaje.
Acción de Mejora:	<ul style="list-style-type: none"> • Debe existir Internet libre de claves
Tareas:	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar con la Oficina de Sistemas.
Responsable de la Tarea:	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del
Tiempo Estimado	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2014 – Diciembre de 2014
Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none"> •
Indicador de logro	<ul style="list-style-type: none"> • Internet wi-fi libre de claves.
Responsable del Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa
Interlocutor institucional:	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Sistemas
Línea de Base 2012	<ul style="list-style-type: none"> •
Meta 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Internet libre de clave

ACCION PRIORIZADA DE MEDIANO PLAZO 2.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERÍSTICA 19: FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO

Aspectos a Mejorar	Mejorar la posibilidad de que el estudiante escoja la electiva de profundización que le interese.
Acción de Mejora:	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un período de pre matrícula que permita ofertar en cada semestre un número significativo de electivas y de acuerdo con las mayores preferencias seleccionar 7 electivas cada semestre.
Tareas:	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer por parte de los Docentes Electivas de Profundización a desarrollar. • Concertar con Vicedocencia las ofertas de electivas de profundización del Programa para el sistema de pre-matrícula. • Concertar con la Oficina de Sistemas.

	Proyecto Educativo del Programa de Sociología 2012-2019	
--	--	--

Responsable de la Tarea:	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa- Comité Curricular del Programa.
Tiempo Estimado	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2014 – Diciembre de 2014
Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de Electivas de Profundización a ofertar
Indicador de logro	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de pre matrícula para seleccionar electivas de profundización
Responsable del Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa
Interlocutor institucional:	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Docencia • Oficina de Sistemas
Línea de Base 2012	<ul style="list-style-type: none"> • 7 Electivas de profundización para matricular. Y 0 áreas de electivas de profundización
Meta 2014	<ul style="list-style-type: none"> • 21 electivas de profundización articuladas por áreas.